



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

# EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

Presentación del Ministro de Hacienda  
Sr. EDUARDO ANINAT URETA

OCTUBRE 1996

---

---

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

**EXPOSICION SOBRE EL ESTADO  
DE LA HACIENDA PUBLICA**

**Presentación del Ministro de Hacienda,  
Sr. EDUARDO ANINAT URETA**

**OCTUBRE 1996**

---



# EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

## ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

	<b>Págs.</b>
I. INTRODUCCION .....	9
II. LA ECONOMIA CHILENA EN 1996.....	11
III. LA ECONOMIA CHILENA EN LOS 90.....	15
IV. EDUCACION: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, BASE PARA EL DESARROLLO .....	19
V. LA POLITICA FISCAL Y EL PRESUPUESTO 1997 .....	23
1. El marco de la política fiscal .....	23
2. Las finanzas públicas en 1996 .....	26
3. El proyecto de Ley de Presupuestos para 1997 .....	28
4. El presupuesto para 1997 y las personas .....	29
VI. REFLEXIONES FINALES .....	35

## ANEXOS ESTADISTICOS

	<b>Págs.</b>
<b>I. INFORMACION FISCAL</b>	
– Tesoro Público, Ingresos y Gastos moneda nacional + moneda extranjera, millones de pesos de cada año Período 1987-1995 .....	43
– Tesoro Público, Ingresos y Gastos en moneda nacional, millones de pesos de cada año Período 1987-1995 .....	44
– Tesoro Público, Ingresos y Gastos en moneda extranjera, millones de dólares Período 1987-1995 .....	45
– Tesoro Público, Ingresos y Gastos expresados como porcentajes del PIB Período 1987-1995 .....	46
– Tesoro Público, Ingresos y Gastos en millones de pesos 1995 Período 1987-1995 .....	47
<b>II. INFORMACION MONETARIA</b>	
– Dinero, Cuasidinero y Crédito Período 1983-1995 .....	51
– Agregados Monetarios Período 1983-1995 .....	52
<b>III. SECTOR EXTERNO</b>	
– Balanza de Pagos Período 1983-1995 .....	55

– Exportaciones de Bienes (F.O.B.) Período 1983-1995 .....	56
– Exportaciones de Cobre Período 1983-1995 .....	57
– Importaciones de Bienes Período 1985-1995 .....	58
– Reservas Internacionales Banco Central Período 1983-1995 .....	59
– Otros Activos y Pasivos Internacionales del Banco Central Período 1983-1995 .....	60
– Otros Activos y Pasivos Internacionales de Corto Plazo del Sistema Bancario Período 1983-1995 .....	61
– Activos y Pasivos Internacionales de Mediano Plazo del Sistema Bancario Período 1983-1995 .....	62
– Deuda Externa. Definiciones y Conceptos .....	63
– Deuda Externa de Chile de Mediano y Largo Plazo Período 1983-1995 .....	66
– Deuda Externa de Chile a fines de cada período Período 1983-1995 .....	67
– Deuda Externa de Chile. Transacciones anuales y saldos a fines de cada período, 1983-1995 .....	68
– Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo Período 1983-1995 .....	69

#### IV. ACTIVIDAD ECONOMICA

– Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones, millones de pesos de cada año Período 1985-1995 .....	73
---	----

– Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones, millones de pesos 1986 Período 1986-1995 .....	74
– Tasas de Variación del PIB a Precios de Mercado Período 1986-1995 .....	75
– Tasas de Variación del Producto Interno Bruto por Clase de Actividad económica Período 1986-1995 .....	76
– Empleo y Población a Nivel Nacional, INE Período 1986-1996 .....	77-78
– Población y Empleo en el Gran Santiago, INE Período enero-marzo 1986/abril-junio 1996 .....	79-80
– Población y Empleo en el Gran Santiago, U. de Chile Período marzo 1983-junio 1996 .....	81

## V. PRECIOS Y SALARIOS

– Índice de Precios al Consumidor Período 1983-agosto 1996 .....	85
– Índice de Precios al Por Mayor Período 1983-agosto 1996 .....	86
– Índice Real de Remuneraciones, según Actividad Económica Período 1983-julio 1996 .....	87-88
– Índice Real de Remuneraciones, por Grupo Ocupacional Período 19823-julio 1996 .....	89-90
– Índice de Remuneraciones Período 1983-julio 1996 .....	91-92
– Tipo de Cambio Vigente Período enero 1983-agosto 1996 .....	93
– Tipo de Cambio Nominal y Real Período 1983-1995 .....	94

– Precio del Cobre Período 1983-1995 .....	95
– Precio Nominal del Cobre Período enero 1983-julio 1996 .....	95
– Tasas de Interés Período 1983-1996 .....	96

#### VI. PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY EN EL AREA SOCIOECONOMICA

– Principales Proyectos de Ley en el área socioeconómica Período 14 de septiembre 1995-24 de septiembre 1996 .....	99
---	----

# ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

## I. INTRODUCCION

Me corresponde presentar como Ministro de Hacienda y en nombre del Gobierno del Presidente Frei ante el Honorable Congreso Nacional la cuenta sobre el Estado de la Hacienda Pública del tercer año de nuestra gestión. El cumplimiento de este compromiso institucional adquiere en estos momentos una especial relevancia. Estamos próximos a entrar en la segunda mitad del período constitucional por el que hemos recibido el mandato de la ciudadanía, y la ocasión resulta propicia para dar una mirada amplia –de evaluación y perspectivas– que nos permita situarnos de cara a los años que vienen.

Durante el año transcurrido desde la anterior cuenta que presentara a Uds. la gestión económica y social se ha ceñido a los parámetros delineados, en función de las prioridades y metas establecidas desde el comienzo del Gobierno del Presidente Frei, y atendiendo a las constantes fundamentales sobre las que se asienta la política macroeconómica y social: la estabilidad, el equilibrio macroeconómico y el crecimiento con equidad.

Los importantes logros obtenidos en 1996 se inscriben dentro de un período de consolidación del progreso de la economía chilena. Frente a dichos avances hay tres opciones. La primera, es la complacencia ante los logros económico-sociales que efectivamente hemos conseguido como país. La segunda, es la crítica ácida debido a los problemas que aún enfrenta nuestro país en diversos ámbitos, en especial el de la integración de todos los chilenos a los resultados del crecimiento y los beneficios del desarrollo. Una tercera, es asumir por igual los éxitos y los problemas pendientes, como dimensiones de una misma realidad, y situarlas en una justa perspectiva programática. Nosotros, como Gobierno de la Concertación, optamos claramente por la tercera de estas alternativas, porque las muchas luces de este proceso las estamos enfocando precisamente para erradicar las sombras que aún subsisten. Largas sombras del subdesarrollo, de la pobreza y de la falta de oportunidades de sectores de la clase media de nuestro país, que se proyectan desde hace muchas décadas sobre el presente y que todavía pueden condicionar nuestro futuro.

Gradualmente, sistemáticamente, conforme a un programa prudentemente ejecutado, sin precipitaciones pero con dinamismo, estamos logrando consolidar

una economía sana, dinámica y competitiva, en medio de un proceso modernizador de instituciones, servicios y normativa legal que van transformando nuestro país y permiten ampliar cada año el número de chilenos que se incorpora al desarrollo y mejora su calidad de vida. Mucho se ha avanzado en estos casi tres años del Gobierno del Presidente Frei, y contrariamente a lo que algunos pretenden decir con frases o análisis reduccionistas, el catastro de realizaciones de estos años nos muestra una larga lista de iniciativas en marcha o ya concluidas, y avances reales en todos los campos.

Del mismo modo que una visión autocomplaciente y exitista nos conduciría al inmovilismo y a la repetición de lo mismo, una visión negativista o escéptica lleva a la confusión y el desánimo. Hemos avanzado mucho, pero también falta mucho por hacer. Esta es nuestra realidad, y no debe ni sorprendernos por los éxitos ni por los problemas. Precisamente una gestión de gobierno se justifica porque existen necesidades que cubrir, problemas concretos que resolver, cosas que construir.

Hoy día puedo afirmar con total responsabilidad que el estado de situación de la economía del país, las finanzas públicas y el manejo macroeconómico realizado durante estos años nos posiciona sólidamente como país. Pero lo más importante, las bases de nuestro desarrollo se ven asentadas con una proyección de largo plazo, que es el horizonte con el que los gobernantes deben ordenar la coyuntura. El inmediatismo y el coyunturalismo son enemigos de una sana gestión de gobierno. Cosa distinta es la necesidad de ocuparse de las situaciones cotidianas del país y llevar a cabo una buena administración del día a día. Eso lo estamos haciendo. Pero nunca debemos perder de vista el largo plazo, ni sacrificar lo importante por lo urgente. Intentamos una razonable ecuación entre el presente y el porvenir. Muchas veces en nuestra historia la falta de visión de futuro condujo al agotamiento y a perdersen en la coyuntura, la urgencia y el inconformismo. Pienso, sin embargo, que la madurez de los chilenos y el sentido de Estado de la dirigencia política, los parlamentarios y las instituciones, han creado un marco de entendimiento mayoritario en torno a estas cuestiones, que permite seguir trabajando con la mira puesta en el objetivo de largo plazo que tenemos como sociedad. Espero, y hago un llamado, a que la discusión que iniciemos en torno al presupuesto del próximo año se enmarque dentro de este espíritu, sin ideologizaciones ni una excesiva politización. El presupuesto es la señal que no sólo el Gobierno, sino la totalidad de la clase política y los legisladores dan al país sobre cuáles son las grandes líneas y los énfasis de la política económica y sobre cómo se enfrentan los desafíos fundamentales del país. Mientras más ponderada y serena sea la discusión –que no por ello debe ser menos enfática–, mejores señales enviamos a los actores productivos y a la sociedad en su conjunto. Nosotros, por parte del Gobierno, queremos contribuir a que así sea.

## II. LA ECONOMIA CHILENA EN 1996

Para la economía chilena 1996 será un nuevo año de importantes logros. Vemos reafirmada la convicción de que somos capaces de mantener un ritmo ininterrumpido de elevado crecimiento económico, combinado con importantes avances en la reducción de la inflación. Más aún, estos logros en el área macroeconómica no hipotecan, sino más bien potencian, el sostenimiento de la política social y nuestro objetivo de reducir la pobreza y lograr igualdad de oportunidades. Se enmarcan, por lo tanto, en un claro escenario de progreso social y en un clima de pleno respeto a la libertad y dignidad de las personas.

La estabilidad y el equilibrio siguen y seguirán siendo las constantes de nuestro proceso de desarrollo, y a ellos se adecua el quehacer de la política económica.

Para entender a cabalidad la evolución de la economía en 1996 debemos, por un momento, volver a lo ocurrido en 1995. Durante 1995 la economía chilena experimentó un muy elevado crecimiento del PIB y del gasto doméstico, llevándolos por encima de nuestra actual capacidad productiva. Mientras el PIB creció a un 8,5%, el gasto lo hizo a 12,9%, empujado por el gasto privado que creció en un 14,3%. Una rápida recuperación de los inventarios, así como un extraordinario aumento de los términos de intercambio, que hicieron que el ingreso nacional creciera a un 15,8%, dieron cuenta de esta acelerada expansión. Es por ello que, desde mediados de 1995, la política macroeconómica ha estado orientada a moderar el crecimiento del gasto agregado. El propósito de esta política ha sido frenar la aceleración que se produce en el gasto, para que la demanda y el PIB converjan a niveles adecuados a nuestro potencial de crecimiento de largo plazo.

De no haberse adoptado políticas prudentes, el crecimiento podría haberse sobrealcelerado, llegando a tasas insostenibles. Existe el supuesto de que mientras más elevado es el crecimiento mejores son los logros para las personas. Sin embargo, la expansión permanente y vigorosa de la economía debe siempre estar enmarcada en los límites de la prudencia que la hagan sostenible en el largo plazo, cuidando particularmente evitar las presiones sobre el nivel de precios y sobre el sector externo.

Cuando las economías comienzan a crecer más allá de su capacidad productiva, el aumento de demanda no genera mayor actividad, sino que se traduce en aumentos de precios y distorsiones en los precios relativos, que tienen consecuencias negativas en el futuro, generando inestabilidad en el conjunto de la economía. Se atenta así contra una toma de decisiones basada en consideraciones de largo plazo, y pasa a ser más importante para los agentes económicos predecir la coyuntura que la tendencia estructural de la economía.

Al final, los períodos de sobreexpansión terminan en procesos de ajuste, que aumentan fuertemente el desempleo, en especial en los sectores más desprotegidos, y reducen el ritmo de crecimiento de manera importante.

Puedo afirmar por lo tanto, con pleno convencimiento, que la estabilidad es una de las mejores y más importantes contribuciones de la política macroeconómica al crecimiento de largo plazo y al progreso social sostenido en el tiempo. A esta cuestión le han dedicado una buena cantidad de análisis y ponencias, de los más diversos gobiernos del mundo, la Asamblea 51 de Gobernadores del Banco Mundial y FMI este mes.

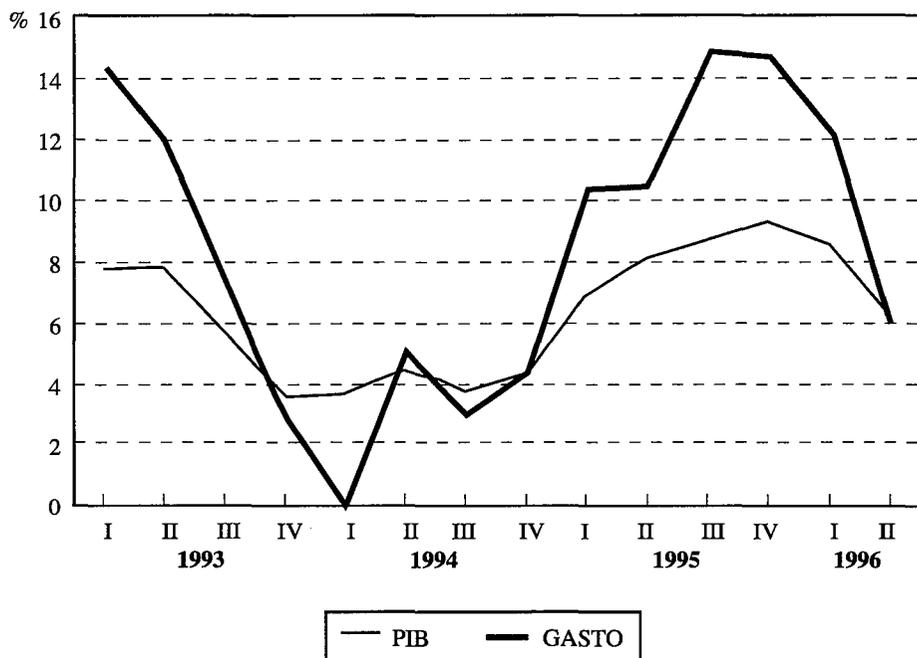
La evolución de la economía durante 1996 nos permite concluir que, en términos generales, se están obteniendo los objetivos que perseguimos. Apoyado el proceso por una normalización en los términos de intercambio, el crecimiento del gasto se ha desacelerado, y como se observa en el gráfico 1 ya se asemeja al crecimiento del producto durante el segundo trimestre de 1996, tal como lo anticipáramos el año pasado. A este ritmo, este año el crecimiento del PIB y el gasto agregado deberían ser similares, y esto será el patrón a observar –como tendencia– en lo que resta de este ejercicio anual.

En materia inflacionaria, los avances son graduales, pero sostenidos. Podemos constatar, sin embargo, que se han producido una serie de eventos externos, no contemplados, que han alterado parcialmente la trayectoria inflacionaria. En particular, las alzas de precios del trigo y del petróleo darán cuenta de aproximadamente 2,2 puntos porcentuales de inflación. No obstante, este año nos hemos visto beneficiados por una moderación en los precios de algunos productos perecibles. En definitiva, tomando en consideración la evolución favorable de la inflación de los bienes no transables –que en septiembre alcanzó su nivel histórico más bajo de 8,1%– y que es el componente más susceptible a presiones de demanda, estamos confiados en que este año la inflación se situará en torno a la meta del 6,5%. Para 1997 trabajaremos para que continúen los avances en esta materia y alcancemos una inflación de 5,5%, coincidente con las metas coordinadas con el Banco Central.

En 1996 el PIB crecerá cerca de un 7%, mientras que para 1997 esperamos un crecimiento que se sitúe entre un 5,5 y un 6%. A pesar de que esta tasa es inferior a nuestro crecimiento potencial, debido a la desaceleración que ha estado ocurriendo para alinear el producto efectivo con potencial, la expansión del producto será considerablemente superior al período de ajuste de 1990, que significó una tasa de crecimiento de 3,3% y al de 1994 donde la economía creció sólo un 4,2%. Así, los ajustes de nivel de actividad se van haciendo cada vez más moderados.

Aún en este marco de ajuste y desaceleración de la actividad económica la trayectoria de la economía sigue garantizando las bases para continuar en una senda de crecimiento sostenido. La inversión continúa mostrando un sólido proceso de expansión. Como resultado de un crecimiento de 12% en la inversión en capital fijo, en 1996 la tasa de inversión alcanzará un nuevo récord histórico cercano al 28% del PIB, la que será financiada primordialmente por una elevada tasa de ahorro nacional, la que en 1996 llegará al 25%.

**GRAFICO 1**  
**CRECIMIENTO PIB Y GASTO INTERNO**  
**(Variación anual por trimestre)**



Una vez más, el positivo comportamiento del sector externo nos demuestra lo importante que ha sido orientar la economía hacia la integración con el resto del mundo y potenciar el desarrollo exportador. Durante este año las exportaciones totales deberían situarse en torno a un valor de 16.000 millones de dólares. El bajo crecimiento, en términos nominales, es simplemente el reflejo de una disminución de los precios internacionales de las exportaciones. Sin embargo, el crecimiento de los volúmenes exportados se situará en torno a 12% en 1996. Por su parte, las exportaciones no tradicionales seguirán un ritmo de expansión sostenida, alcanzando un 8% para el conjunto de 1996, y con promisorias perspectivas para 1997. Enfrentamos además un contexto internacional muy auspicioso para continuar con el desarrollo exportador. La economía mundial y el comercio internacional seguirán expandiéndose de forma sostenida en un escenario de reducciones en el ritmo inflacionario (cuadro 1).

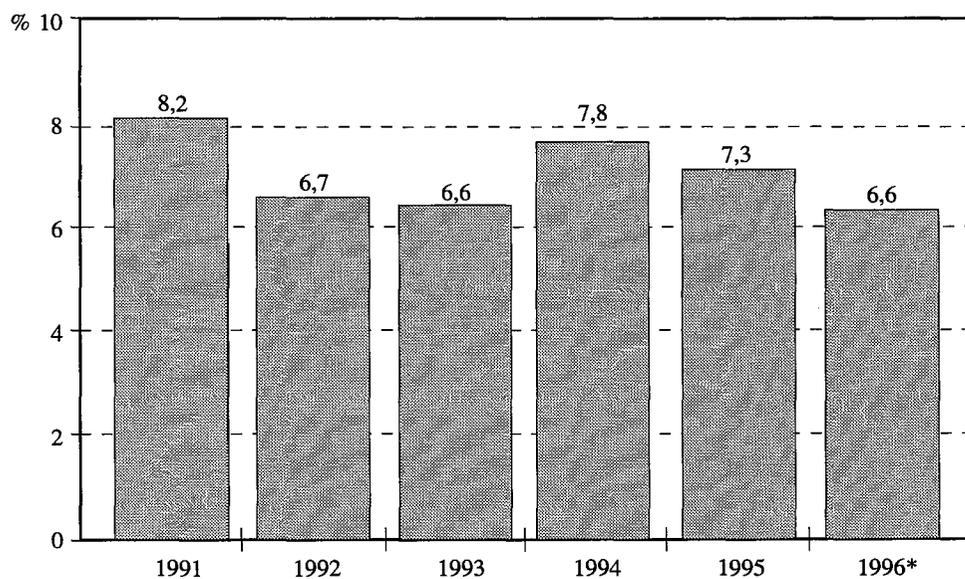
En su conjunto, el déficit de la balanza comercial se situará en torno a 800 millones de dólares en 1996, y el déficit en la cuenta corriente se ubicará alrededor de 3% del PIB. Este balance es consistente con un déficit en la cuenta corriente sostenible en el largo plazo, que permite aprovechar los beneficios del ahorro externo. Así podemos conjugar altas tasas de ahorro nacional con aún mayores tasas de inversión.

**CUADRO 1. LA ECONOMIA INTERNACIONAL**  
(Variaciones anuales)

	1994	1995	1996 <sup>P</sup>	1997 <sup>P</sup>
<b>Crecimiento</b>				
Mundo	3,7	3,5	3,8	4,1
Países industrializados	2,8	2,1	2,3	2,5
Países en desarrollo	6,6	5,9	6,3	6,2
América Latina	4,7	0,9	3,0	4,0
<b>Exportaciones</b>				
Países industrializados	8,3	7,3	4,3	6,0
Países en desarrollo	8,1	11,6	11,3	10,1
<b>Inflación</b>				
Países industrializados	2,3	2,4	2,3	2,4
Países en desarrollo	46,8	19,8	13,3	10,8

Fuente: FMI.  
P: Proyección.

**GRAFICO 2**  
**TASA DE DESEMPLEO**  
(Promedio anual)



\* Promedio primer semestre.

Fuente: INE.

Desde principios de 1996 contamos con una nueva muestra para medir el desempleo, la cual es más acorde con la actual estructura demográfica del país. Las nuevas cifras muestran una tasa de desempleo superior, aunque también muestra mayores niveles de ocupación. De acuerdo a las nuevas cifras de ocupación en el segundo trimestre de 1996 se crearon 124 mil empleos con respecto a igual trimestre en 1995. Más aún, los datos muestran que a pesar de la desaceleración en el ritmo de actividad económica experimentada en los últimos meses, la tasa de desempleo se ubica a niveles inferiores a los de 1994 y 1995 (gráfico 2).

### III. LA ECONOMIA CHILENA EN LOS 90

Al acercarnos a la mitad del gobierno del Presidente Frei es importante detenerse a hacer una breve evaluación de los avances en nuestra economía y destacar los desafíos que nos esperan por delante.

Chile lleva diez años de crecimiento sostenido. La tasa promedio de crecimiento del PIB per cápita de los últimos 10 años es del 5,3%, lo que implica que cada 13 años se duplica el ingreso por habitante. Este es un logro de significativas proporciones. Baste considerar que con el crecimiento promedio del período 1960-1990 se requerían 55 años para duplicar el producto por habitante.

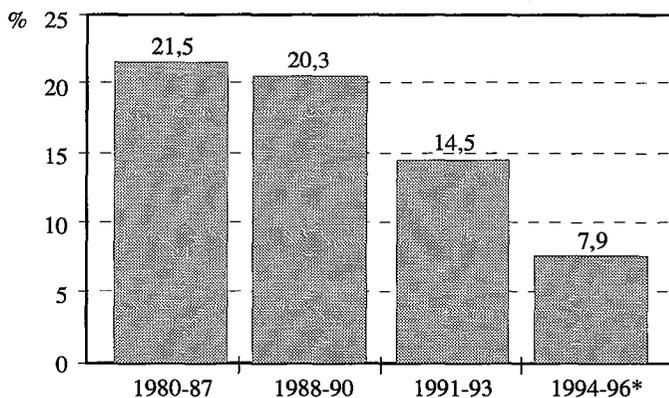
Voy a dar un ejemplo que demuestra la importancia de mantener altas tasas de crecimiento: si durante ese largo período y hasta nuestros días hubiéramos crecido sólo a un 4% por año –cifra inferior a lo que hemos crecido en la década actual– hoy ya tendríamos un ingreso per cápita de más del doble del que actualmente tenemos.

Por eso, si logramos mantener el alto crecimiento de estos últimos años, los niños que hoy nacen vivirán su juventud y adultez en un país donde su nivel de ingresos promedio será cuatro veces superior al que les correspondió a sus padres. Además, es importante señalar que las altas tasas de crecimiento del presente ayudan a que el país vaya cerrando la brecha que le separa de los niveles de vida de los países ya desarrollados.

El desarrollo es un proceso más lento que lo que todos quisiéramos. Pero la constancia rinde enormes frutos, en la medida que seamos perseverantes, y logremos vencer las impaciencias que generan ruidos y provocan confusión.

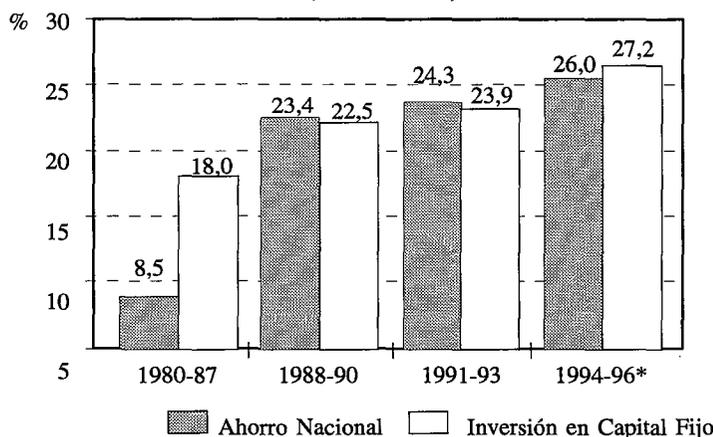
Hoy podemos asegurar que el trienio 1994-96 ha sido el de mejores resultados en nuestra historia reciente. Y será el primer trienio en el último medio siglo con inflaciones de un dígito en cada uno de sus años (gráfico 3). El ahorro nacional y la inversión en capital fijo han alcanzado récords históricos (gráfico 4). Recordemos que hace apenas 10 años el ahorro era sólo del 7,8% y la tasa de inversión llegaba al 17,7%. Muchos se preguntaban en ese entonces cómo llegar a tasas de

**GRAFICO 3**  
**INFLACION**  
**(Variación IPC Dic.-Dic.)**



\* Proyección Ministerio de Hacienda.  
Fuente: INE.

**GRAFICO 4**  
**INVERSION Y AHORRO**  
**(% del PIB)**

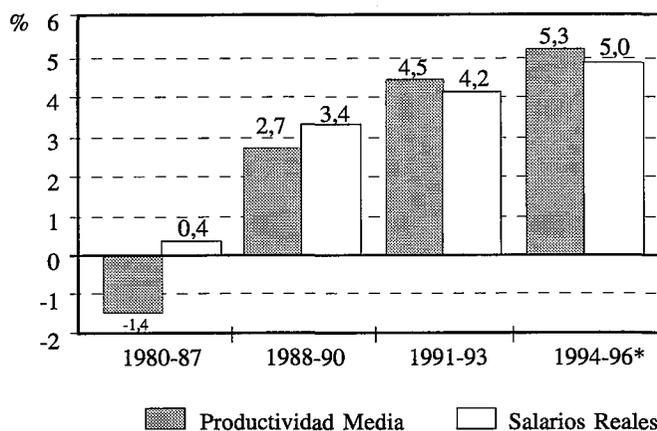


\* Proyección Ministerio de Hacienda.  
Fuente: Banco Central.

inversión de 20% para sostener el crecimiento. Hoy día la tasa de inversión ya se eleva al 28%, y no se ve amenazada por frente alguno.

Sin embargo, no basta con invertir si esta inversión no es asignada de manera eficiente. Para esto es necesario que exista competencia y los mercados funcionen de manera transparente. Asimismo, un mercado de capitales profundo y moderno, y empresas con visión de futuro que aprovechan las oportunidades que se les abren con la internacionalización, son agentes fundamentales en el mejoramiento de la calidad de la inversión. En Chile en los últimos años hemos visto importantes

**GRAFICO 5**  
**PRODUCTIVIDAD MEDIA Y SALARIOS**  
**(Variación Anual)**



\*1996: Proyección Ministerio de Hacienda.

Fuente: Banco Central e INE.

cambios en la composición de la inversión. En particular, la inversión en maquinaria y equipos ocupa un lugar cada vez más importante en la formación bruta de capital fijo. Del total de la inversión hace 10 años, un 43% era inversión en maquinaria y equipos, mientras hoy día corresponde a un 58%. La inversión es hoy día claramente más productiva, y se encuentra –por lo general– mejor asignada.

Producto de la mejor y mayor inversión, del buen capital humano y de nuevas tecnologías, el país ha logrado que la productividad, que no creció en la década de los 80, haya llegado a superar un incremento promedio del 5% anual en el último trienio. Asimismo, y basados en esta fuerte expansión de la productividad, los salarios reales han verificado su mayor expansión, alcanzando también variaciones positivas de 5% (gráfico 5).

No podemos dejar de destacar que en las bases de nuestro éxito está el ser una economía de mercado y abierta. Es responsabilidad del Estado asegurar que los mercados funcionen mejor. Y en aquellas áreas donde aún no hay mercados, contribuir a crearlos. Así podemos hacer que la economía sea cada vez más competitiva y los beneficios lleguen con más fuerza a todos los ciudadanos. Sin embargo, no debemos confundir tener más mercado solamente con tener más negocios. Es muy importante seguir avanzando en la incorporación del sector privado a actividades que antes eran de exclusividad del sector público. Pero el Estado debe hacer esto para que la economía y el mercado ganen en eficiencia y esa mayor eficiencia se transforme en un verdadero beneficio para la gente. La sola transferencia de negocios y rentas, sin este objetivo, carecería del sentido modernizador que en esencia debe estar siempre dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas. Es

por esta razón, por ejemplo, que estamos comprometidos en la modernización y cambio de las empresas sanitarias. Se trata de procurar que más gente tenga acceso a servicios sanitarios y que estos servicios sean de la mejor calidad posible. Para garantizar que estos objetivos se cumplan, es necesario tener un marco regulatorio que asegure que el sistema opere con el máximo de eficiencia y transparencia. Por estas mismas razones, estamos también inmersos en el proceso de incorporar al sector privado a las obras de infraestructura, y avanzando a las etapas finales en la incorporación de un socio estratégico y gestor en la empresa hidroeléctrica Colbún.

Hay quienes argumentan que las privatizaciones son lentas o se han estancado. A ellos se les debe recordar que gran parte de la actividad económica en Chile ya está en manos privadas, y que al contrario de muchas experiencias en otras partes –incluso en Chile en el pasado– hoy no tenemos requerimientos puramente fiscales para privatizar. Y por lo tanto podemos evitar procesos que muchas veces, por apresuramiento, podrían lesionar el patrimonio nacional o la calidad de los servicios, con “ventas de emergencia” cuyo único fin sería la solución de algún desequilibrio fiscal como ha ocurrido en algunas experiencias del continente.

La apertura económica es otro pilar de nuestro desarrollo. Es impensable imaginar que una economía de 15 millones de habitantes pueda ser autosuficiente y vivir aislada del resto del mundo. La integración económica con el resto del mundo es una condición básica para agregar dinamismo y eficiencia a la economía. Tal vez países grandes pueden darse el lujo de postergar y limitar sus grados de integración. Sin embargo, una economía pequeña como la nuestra no tiene esa opción. Nuestro país ya tiene un grado de apertura muy alto, y se encuentra extendiendo una red muy amplia de acuerdos comerciales. El MERCOSUR es particularmente importante y nace del reconocimiento de que nuestros vecinos son socios comerciales claves por razones geográficas, así como por estructuras de producción, y con ellos se nos abre un mundo de nuevas oportunidades.

La apertura económica ha traído una fuerte expansión de las exportaciones. En Chile este proceso abarca a todos los rubros, desde las exportaciones mineras hasta las exportaciones de productos no tradicionales. Además, hoy día debemos asumir el gran desafío que enfrentamos en el área de comercio internacional de servicios. En la actualidad, aproximadamente la cuarta parte del comercio internacional es en servicios. Los notables avances en telecomunicaciones y tecnologías de la información hacen que cada vez sea más difícil trazar una línea entre qué actividades son transables internacionalmente y cuáles no. El desafío en la economía global es la provisión de servicios de alta calidad. Se está expandiendo de manera vertiginosa el comercio internacional en servicios técnicos y profesionales, servicios informáticos, servicios financieros, servicios de salud y educación, entre otros. Es en esta área donde debemos aprovechar el camino ya recorrido de internacionalización y mejoramiento de nuestro capital humano para así seguir ganando espacios en los mercados internacionales.

Ya se observan algunos avances importantes en este rubro. Las exportaciones de servicios ha crecido desde unos 1.900 millones de dólares en 1990 a 3.200 millones de dólares en 1995. Equivalen al 20% de nuestras exportaciones. Parte de estas exportaciones son actividades de transporte o relacionadas con el comercio internacional. Excluyendo estas categorías, se llega a que las exportaciones de servicios distintos de transportes, fletes y seguros han crecido entre 1990 y 1995 en un 70%. En esta área tenemos ya importantes ventajas comparativas, adquiridas en gran medida por el vínculo y los encadenamientos entre procesos exportadores de bienes y exportaciones de servicios. Debemos seguir dinamizando este sector y preparándonos para un mundo en que el comercio es creciente y muy dinámico.

Alcanzar acuerdos de doble tributación con otros países es uno de los mecanismos que favorecerá la exportación de servicios con alto contenido de capital humano nacional. Ello es justamente un componente de nuestra agenda legislativa presente.

La internacionalización financiera también es necesaria en la nueva etapa de desarrollo de la economía chilena. Ella también complementa las exportaciones de bienes, que en el caso financiero incorpora mano de obra altamente calificada. Asimismo, este proceso permite minimizar los riesgos de crisis sistémicas domésticas, a través de la diversificación de la cartera de inversiones de todos los chilenos. Debemos recordar además que en el pasado la institucionalidad para la inserción financiera de Chile con el resto del mundo se dio en un contexto de severa escasez de divisas, y por lo tanto el objetivo era atraer divisas, a veces a costos elevados. Hoy día debemos balancear esta situación. Por estas razones, hemos estado diseñando una compleja y moderna institucionalidad destinada a incentivar ordenadamente y con los necesarios márgenes de seguridad la salida de capitales al exterior. La ampliación del abanico de instrumentos para que las AFP y las compañías de seguros inviertan en activos extranjeros, las leyes de fondos mutuos internacionales y de fondos de inversión internacional recientemente promulgadas, y la ley de internacionalización de la banca actualmente en avanzado trámite parlamentario, son algunos de los instrumentos modernos que configuran lo que hemos denominado la "segunda generación" de reformas para la internacionalización.

#### **IV. EDUCACION: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, BASE PARA EL DESARROLLO**

El desafío que tenemos por delante es la construcción en Chile de una sociedad integrada, en la que el conjunto de la población se sitúe en la senda de progreso humano. No es éticamente correcto ni económicamente factible mantener una sociedad segregada, con un importante sector al margen de la modernidad, el bienestar y una mejor calidad de vida. Para ello, debemos procurar una efectiva igualdad de oportunidades, atendiendo preferentemente a los sectores pobres y a la clase media de nuestro país.

Estamos convencidos –y así parecen entenderlo todos los sectores de la vida nacional– que el instrumento básico para lograr lo anterior es la educación: una educación de calidad para todos.

La igualdad de oportunidades consiste en que toda persona tenga acceso a una educación de calidad que potencie sus capacidades y le permita emprender una actividad productiva o acceder a un trabajo digno y bien remunerado. La educación es el instrumento más poderoso para generar una sociedad realmente equitativa, donde las personas sean recompensadas por su esfuerzo y talento y no por el lugar o condición en que han nacido. La educación es un claro y decisivo instrumento de equidad.

Desde 1990, con especial énfasis presupuestario y de gestión, los gobiernos democráticos nos hemos abocado a recuperar el sistema educativo subvencionado, fortaleciéndolo en infraestructura, recursos financieros y pedagógicos. La creación y expansión de los programas destinados a las escuelas y comunas más pobres, los programas MECE de mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación básica y media, el programa Enlaces, junto a otras iniciativas de perfeccionamiento docente, han permitido hasta el momento mejorar los resultados generales del sistema, según mediciones técnicas objetivas y el sentir mayoritario de los propios alumnos, padres y apoderados.

Durante estos años se han creado subvenciones orientadas a objetivos específicos, tales como la extensión horaria, el reforzamiento educativo y el apoyo a grupos diferenciales, junto con promover incentivos a los aportes del sector privado a la educación, a través de las modificaciones al sistema de financiamiento compartido y la dictación de la ley de donaciones con fines educacionales, que permitirá canalizar en 1996 un volumen de recursos estimado en cerca de 90 millones de dólares en aportes de las familias y el sector privado a la educación.

En materia de equipamiento, por ejemplo, entre 1993 y 1997 se habrán entregado más de 7.000 computadores a alrededor de 1.400 establecimientos de enseñanza básica y media, proyectándose que para 1998 se habrá equipado al 50% de los establecimientos de nivel básico y al 100% de los de media. Además, se ha universalizado la entrega gratuita de textos escolares a todos los alumnos de la educación básica en el sistema subvencionado, los que han pasado de 2 millones de textos en 1990 a 6,6 millones en 1996. A esto se suma la distribución de útiles escolares a los alumnos de las escuelas más pobres. Por otra parte, ha habido un fuerte incremento de la cobertura de la educación preescolar. Entre 1990 y 1996 se han creado cerca de 80.000 nuevas matrículas en este nivel.

El mejoramiento de las remuneraciones y condiciones de trabajo de los docentes ha significado que entre 1990 y 1996 sus remuneraciones se hayan incrementado más de un 80% en términos reales y los aportes públicos anuales a la educación subvencionada se han incrementado en 680 millones de dólares en el

mismo período. Este es un tema clave para el éxito de la reforma propuesta por el Gobierno, y es un elemento de justicia y reconocimiento a la labor de los maestros. Estamos plenamente conscientes de las dificultades económicas de los profesores. Hemos asumido un compromiso de Gobierno de ir avanzando decididamente en el mejoramiento de las rentas de los docentes. Justo es recordar que el punto de partida para estos mejoramientos fue una situación de gran deterioro del sector, lo que hace más difícil llegar a niveles razonables en corto tiempo como todos quisiéramos. En los años recientes, según lo han reconocido los propios profesores, nuestros gobiernos han hecho un gran esfuerzo en este sentido. Y se debe reconocer que falta todavía por hacer. Sin embargo el camino a seguir debe ser necesariamente el del entendimiento, y el de la ponderación razonable de las reales posibilidades de nuestra economía, para atender tantas demandas de mejoramiento provenientes de diferentes sectores. La gradualidad tiene que ser necesariamente el método para ir atendiendo necesidades múltiples y crecientes, con recursos que de todas maneras, pese a nuestro acelerado crecimiento, son limitados. La acumulación histórica de necesidades y aspiraciones insatisfechas desde hace varias décadas es imposible de resolver en tan corto lapso de tiempo. Existen límites a la capacidad del Estado de atender simultáneamente todas estas demandas, más aún cuando implican incrementos sustantivos del gasto público que incluso hay sectores que insisten en recortar. Los profesores tienen que tener claro que en el Gobierno hay sensibilidad respecto a sus aspiraciones, y un profundo respeto por la misión que cumplen, por lo que seguiremos avanzando en mejorar su situación, proponiendo lealmente y de manera transparente las opciones que existen para ir progresando. Todo ello genera desafíos de gestión y desempeño que el propio magisterio ha de reconocer con voluntad de cambios.

En algunos sectores críticos al gobierno se ha hecho un tópico decir que la educación subvencionada chilena es mala. Una afirmación de esta naturaleza hecha para el conjunto del sistema es injusta y no valora debidamente los esfuerzos y los avances verificados en los años recientes. Cosa distinta es afirmar –lo que el propio gobierno ha constatado– que nuestra educación no está respondiendo, con la celeridad y profundidad necesarias, a los desafíos de la modernidad, de un mundo cambiante y vertiginoso, y a las necesidades de competitividad a que nos enfrenta la vida actual. Nuestra educación se ha ido quedando atrás. Los programas de mejoramiento antes mencionados ya no son suficientes para paliar este desfase. Se ha hecho necesario, por eso, acometer una transformación integral de la educación chilena atacando las causas más fundamentales del problema. Esta es la razón por la que el Presidente Frei ha planteado al país la reforma educativa cuyo proyecto de ley está actualmente en trámite parlamentario, y que contempla la extensión de la jornada escolar –gradualmente en un plazo de seis años– para dos millones y medio de estudiantes. A esto se suma un vasto plan de infraestructura escolar de veinte mil nuevas salas de clases, un programa de fortalecimiento de la función docente y la creación de cuarenta liceos de anticipación, entre otras materias conformadoras de un paquete integral de cambios.

El conjunto de iniciativas antes señaladas implicará un importante esfuerzo presupuestario, significando un mayor gasto anual de 300 millones de dólares cuando el nuevo sistema entre en régimen en el año 2002.

La extensión de la jornada escolar demandará, por otra parte, un aumento en las horas pedagógicas contratadas en el conjunto del sistema subvencionado, el que se estima en alrededor de 600.000 horas semanales. Esto significará mayores oportunidades de empleo para los profesores y mejores remuneraciones para un trabajo que podrá desarrollarse en condiciones más apropiadas a su nivel profesional. Buena parte de los mayores recursos por subvención deberán destinarse a remunerar este trabajo.

El mejoramiento de la educación básica y media es un componente fundamental de la inversión en capital humano que tanto necesita nuestro país. No obstante, no debemos ignorar la significativa contribución que puede y debe hacer la capacitación laboral. En esta área ha habido un sólido incremento durante la administración del Presidente Frei, permitiendo a la fuerza laboral la adquisición de nuevas habilidades y los aprendizajes necesarios para el incremento sostenido de la productividad y competitividad de nuestra economía.

En materia de Capacitación Laboral en las empresas, vía el uso de la franquicia tributaria, se observa un sostenido aumento de las personas capacitadas. Para 1996 se prevé que el número de personas capacitadas alcance a 480.000 trabajadores, lo que se compara favorablemente con la cifra de 420.000 trabajadores que ya fueron capacitados en 1995.

En el ámbito de la Pequeña Empresa se ha iniciado un programa de capacitación gerencial destinado a mejorar las capacidades de gestión de los pequeños empresarios. En 1995 se capacitaron 3.500 pequeños empresarios urbanos y rurales, esperándose que en 1996 el número de beneficiados se incremente en un 60%. Este es un ámbito de acción que requerirá de más atención en los años venideros.

Un fenómeno al que se ha hecho mucha referencia recientemente y que preocupa a todo nuestro país es el tema del desempleo juvenil. La tasa de desempleo entre los jóvenes ha sido por muchos años más del doble de la tasa de desempleo total. En Chile aproximadamente el 40% de los desempleados son jóvenes entre 15 y 24 años, porcentaje que se ha reducido desde un 45% en 1990. Este no es un problema coyuntural ni de carácter transitorio, y se da además en la mayoría de las economías del mundo. Es más bien uno de carácter social y que tiene que ver con las posibilidades de desarrollo futuro de nuestro país. Sus raíces están en el funcionamiento del mercado del trabajo, del sistema educacional, de actitudes y valores, y de la situación de marginación y pobreza de muchas familias en Chile. Nos preocupa porque tiene que ver con el futuro, tiene que ver con las oportunidades que tienen los jóvenes de hoy, de incorporarse mañana como adultos al progreso de nuestro país. Hay aquí un fenómeno estructural de las más vastas implicaciones, elemento que preocupa a gran parte de los gobiernos del globo.

Para enfrentar el problema no existen recetas mágicas ni simplistas. Debemos diagnosticar y proponer políticas diferenciadas, para distintos grupos de jóvenes. Para los más jóvenes, aquellos en la categoría entre 15 y 19 años y que representan un tercio de los jóvenes desempleados, nuestro objetivo debe ser más bien reducir el número de los que buscan empleo por la vía de la retención en el sistema escolar, ya que deberían estar en su gran mayoría recibiendo educación. El proyecto de extensión de la jornada escolar debería aumentar los índices de retención escolar y por lo tanto reducir la intensidad del desempleo juvenil en este estrato. Asimismo debería dejar a los jóvenes en mejores condiciones para continuar capacitándose o conseguir empleos de buena calidad. Recordemos que el abandono prematuro del sistema escolar marca para siempre a la persona. Según estudios de CEPAL, una persona recibirá ingresos inferiores en un 10%, durante toda su vida laboral, por cada año menos de estudio en comparación a los ingresos de quienes tienen escolaridad completa.

Para los jóvenes entre 20 y 24 años, deberíamos procurar su inserción de la mejor forma posible en el mundo del trabajo apoyando decididamente sus posibilidades de formación y capacitación. Es por ello que en materia de Capacitación Laboral de Jóvenes de Bajos Ingresos en 1996 se está iniciando la 2ª fase del Programa Chile-Joven, que en los próximos tres años capacitará laboralmente a 70.000 jóvenes de escasos recursos con el objetivo de ampliar sus horizontes en el mercado del trabajo.

Asimismo se ha modificado el contrato de aprendizaje para jóvenes, el que mantiene un subsidio a la contratación y agrega un subsidio para financiar programas de capacitación del joven en la empresa.

## **V. LA POLITICA FISCAL Y EL PRESUPUESTO 1997**

### **1. El marco de la política fiscal**

El Ejecutivo ha presentado al Honorable Congreso Nacional el séptimo proyecto de ley de presupuesto que será discutido desde que se recuperaron las instituciones democráticas.

Con el presupuesto para 1997, se completarán once años continuados de balances presupuestarios positivos. Esta es una trayectoria que dignifica a nuestro sistema político, fortalece la competitividad de la economía y favorece a millones de chilenos cuyo bienestar futuro depende de la capacidad del Estado para generar las condiciones y oportunidades que les permitan progresar. Y que lo haga sin sobresaltos fiscales o financieros.

La responsabilidad fiscal en Chile ha sido ciertamente excepcional en el concierto internacional, no sólo respecto de los países en desarrollo sino también

respecto del mundo industrializado. Mientras Chile ha experimentado en estos años un balance presupuestario positivo, cifras muy actuales del Fondo Monetario Internacional muestran que en el mismo período los países desarrollados han enfrentado déficits fiscales que oscilan de 2,3% al 4,5% del PIB. Este fenómeno ha sido especialmente marcado en los países de Europa, lo que los ha llevado a fijar metas de reducción de sus desequilibrios fiscales como condición esencial para su integración a la futura Unión Monetaria Europea. De hecho, como Presidente de la reciente Asamblea General del FMI y del Banco Mundial me ha correspondido constatar el amplio vocerío de colegas ministros de hacienda del mundo desarrollado y subdesarrollado, expresando sus esfuerzos y aspiraciones por evolucionar desde déficits fiscales actuales a escenarios de equilibrio presupuestario. ¡Qué contraste con la situación objetiva de Chile!

Muchos de los países que hoy enfrentan graves desequilibrios fiscales son aquellos que en el pasado expusieron a sus finanzas públicas a la suerte de los ciclos económicos, sin medir la sostenibilidad de sus políticas. Dichos países hoy luchan por controlar los déficits fiscales para retomar la senda del crecimiento y la estabilidad. Claramente ese no es, ni será, nuestro caso.

La asociación entre la política fiscal y la volatilidad económica ha sido firmemente asentada en el último informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo. Dicho estudio muestra, sin embargo, que la volatilidad no sólo afecta indicadores económicos abstractos, sino que ésta es también perjudicial para el progreso educacional, para la distribución del ingreso y para la reducción de la pobreza. Es decir, perjudicial para la equidad.

La contribución del Gobierno al desarrollo económico en Chile va hoy día más allá de su aporte al logro de condiciones macroeconómicas para un crecimiento sostenido. El Estado es también responsable de un amplio espectro de programas y políticas que afectan el bienestar de las personas y que se financian con la contribución de todos. Los chilenos tienen, por tanto, derecho a exigir del Estado eficiencia en el uso de sus recursos. En esa tarea seremos ineludables.

Si bien es mucho lo que aún se puede avanzar, es posible afirmar que el Estado chileno es más eficiente en el uso de sus recursos que en la mayoría de los demás países. Nuestro Estado es menos burocratizado: mientras el empleo público representa en Chile menos del 7% del empleo total, en los países desarrollados éste bordea el 15% y en América Latina el 10%. También destinamos una menor proporción de nuestros recursos a gastos operacionales del Gobierno: en Chile estos gastos representan un 5,7% del PIB, proporción en que nos superan países como Estados Unidos, Australia, España y el Reino Unido, entre otros. Esta es una ventaja que, lejos de debilitarse en los últimos años, se ha fortalecido. En efecto, mientras entre 1990 y 1996 el gasto público corriente ha crecido a un ritmo algo inferior al del producto y la inversión lo ha hecho a un ritmo superior, el empleo público ha crecido a una tasa inferior al 2% anual.

Estos logros han sido reconocidos por la comunidad internacional. El último Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial sitúa al Estado chileno en el cuarto lugar entre cerca de 50 países, posición en la que supera la clasificación global del país, que se ubica en el lugar 18 y a la de la gerencia privada, clasificada en el lugar 11. Entre los factores que explican esta posición se cuentan la seriedad de la política fiscal, la moderación y racionalidad del sistema tributario y el aporte gubernamental a la inversión.

La fortaleza de la política fiscal chilena no es producto exclusivo de la voluntad y responsabilidad de nuestras autoridades, sino también de la institucionalidad presupuestaria operativa y financiera del Estado. La importancia de este factor ha sido especialmente destacada en los análisis sobre volatilidad económica. Es así como el estudio del Banco Interamericano citado más arriba señala a este respecto:

*“(...) Las políticas fiscales pueden fijarse de una forma no sostenible. Los gobiernos pueden otorgar prestaciones ... que no es posible financiar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, resulta difícil asegurar la sustentabilidad a mediano plazo, dada la naturaleza típicamente anual del proceso presupuestario. En consecuencia, la posibilidad de abordar el tema de la volatilidad de las políticas fiscales requiere contar con instituciones presupuestarias que permitan enfrentar adecuadamente la interacción que existe entre las distintas ramas del gobierno, la sustentabilidad y reacción frente a los shocks”*

Cuando muchos países buscan hoy día adecuar a través de complejos procesos políticos sus instituciones para asegurar estas condiciones, Chile puede hoy exhibir un núcleo esencial de normas que garantizan un manejo responsable y transparente de las finanzas públicas. Entre estas normas destacan la responsabilidad del Ejecutivo en las decisiones legislativas con incidencia financiera o presupuestaria, la no afectación de impuestos, la imposición de un límite presupuestario global al gasto público y normas de flexibilidad presupuestaria que permiten adecuar la distribución de los recursos a las realidades de la gestión de las instituciones públicas, hacer frente a nuevos compromisos derivados del proceso legislativo, y a emergencias e imprevistos.

Los gobiernos democráticos han resguardado la responsabilidad fiscal no sólo porque ésta asegura estabilidad económica y favorece el crecimiento, sino porque también permite concentrar la atención del Estado en la resolución de los problemas que afectan a los más pobres. En la medida que los balances financieros positivos han permitido reducir la deuda pública, más recursos han ido quedando disponibles para destinarse a programas y servicios sociales. En efecto, sólo la reducción del endeudamiento externo de los últimos tres años ha permitido reasignar más de 50 millones de dólares anuales desde el pago de intereses a programas de alta prioridad. Esta sola cifra equivale, por ejemplo, al total del gasto anual en subsidios familiares. Equivale asimismo al programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Media y las subvenciones del SENAME para la atención de menores en situación irregular.

Cuando nos aprestamos a iniciar el proceso de discusión de una nueva ley de presupuestos es importante reafirmar los principios de sana responsabilidad fiscal. No sólo porque nos preocupa la gestión de los recursos públicos, sino porque de dicha responsabilidad depende el bienestar de los millones de chilenos que nos han confiado tan honrosa tarea.

## **2. Las finanzas públicas en 1996**

Hace un año presentamos al Congreso Nacional el proyecto de ley de presupuestos para 1996. Dicho presupuesto se elaboró sobre la base de un parámetro de crecimiento de 6,5% y de una inflación de 6,5% anual. En el amplio debate que acompañó a la discusión presupuestaria muchos dudaron de que la política fiscal incorporada en dicho presupuesto fuera compatible con estas metas. Hoy es posible prever que ambas metas se cumplirán. Vale la pena recordar esa discusión a los escépticos de ayer.

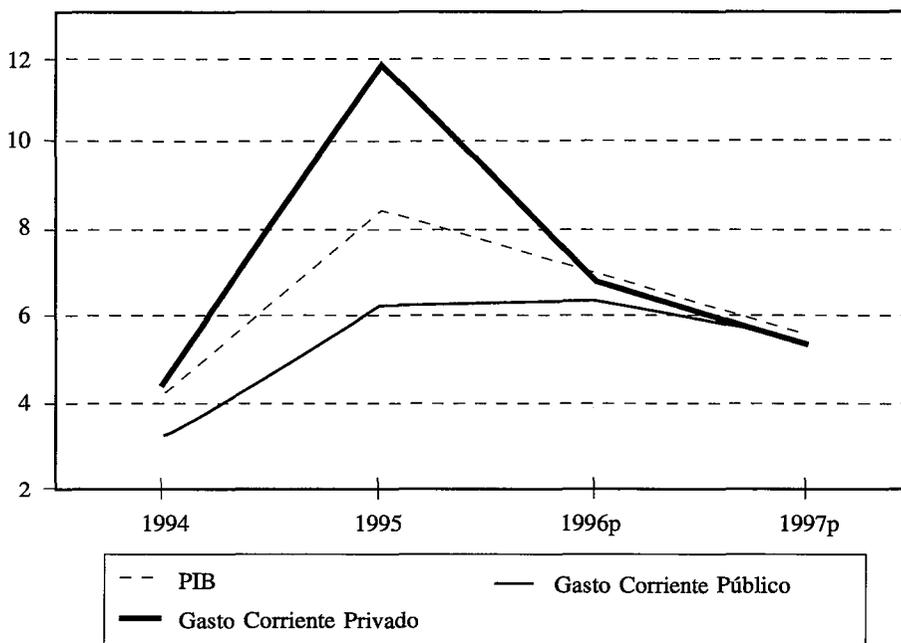
La política fiscal de 1996 ha sido beneficiosa para la economía y para las personas. Del lado económico, es posible prever que las metas fiscales iniciales en materia de ahorro público y superávit fiscal serán superadas. Es posible a este respecto prever que mientras el ahorro público superará el 4,5% del PIB, el balance global del sector público se ubicará por sobre el 1% del PIB. Esto es el resultado del impacto positivo del mayor crecimiento económico sobre los ingresos tributarios y de la estricta sujeción del Gobierno a las limitaciones globales de gasto impuestas por la ley de presupuestos.

Durante 1996 se ha intensificado, asimismo, el esfuerzo del Estado en favor de los más pobres. Es así como durante este año el gasto social crecerá en más de un 8% en términos reales; incorporando los mejoramientos especiales de pensiones, los reajustes extraordinarios de subvenciones educacionales y la ampliación del Subsidio Unico Familiar a los estudiantes de 15 a 18 años pertenecientes a familias de escasos recursos, medidas aprobadas durante 1995 y cuyo principal impacto fiscal se materializó durante el presente año.

Estos avances son producto de la consistencia de la política fiscal en los últimos años. Los recursos públicos han podido destinarse durante 1996 al cumplimiento del programa del Gobierno y a la lucha contra la pobreza precisamente porque el sector público no participó de la sobreexpansión del gasto experimentada durante 1995. Por esta razón ha correspondido al sector privado, responsable de las presiones expansivas de entonces, contribuir de manera fundamental al ajuste de 1996 (ver gráfico 6).

El Gobierno ha actuado con el mismo nivel de responsabilidad al momento de comprometer nuevos esfuerzos en la lucha contra la pobreza. Es así como en 1995 al momento de efectuar un importante esfuerzo en beneficio de los pensionados, de estudiantes y de jóvenes de escasos recursos, se propuso una fórmula res-

**GRAFICO 6**  
**PIB v/s GASTO PUBLICO Y PRIVADO**  
**(Variaciones porcentuales anuales)**



P: Proyectado.

Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda.

ponsable de financiamiento parcial mediante el incremento de los impuestos a la gasolina y a los cigarrillos. La mayoría del Congreso Nacional compartió esta responsabilidad, apoyando la propuesta del Ejecutivo y los resultados están hoy a la vista. El ejercicio fue redistributivo y, a su vez, contribuyó al proceso de ajuste.

La evolución de las finanzas públicas en 1996, sin embargo, nos entrega también señales de alerta sobre la importancia de la prudencia en el manejo de las decisiones que comprometen recursos fiscales. Así, después de dos años favorables para el precio del cobre, éste ha experimentado una importante caída, que se ha prolongado durante el segundo semestre del presente año y que obligará a recurrir nuevamente a recursos del Fondo de Estabilización respectivo. Como efecto de este fenómeno, los ingresos fiscales de libre disponibilidad provenientes del cobre experimentarán durante 1996 una caída de más de 18% en términos reales. Dentro de las dificultades que involucra predecir la evolución del mercado del cobre, es probable prever que esta situación impactará negativamente las finanzas públicas en 1997.

### **3. El Proyecto de Ley de Presupuestos para 1997**

El Proyecto de Ley de Presupuestos que hemos sometido a la consideración del Congreso Nacional se ajusta a los principios de responsabilidad fiscal sostenidos a lo largo de los últimos años y se sitúa en el contexto de una economía que, junto con completar su proceso de ajuste, debe continuar avanzando en la ruta del crecimiento y el progreso social.

Es así como el presupuesto ha sido elaborado sobre la base de un crecimiento esperado del PIB de entre 5,5% y 6% y una inflación anual del 5,5%. Este marco macroeconómico da cuenta de los efectos del proceso de ajuste y de las restricciones sobre los términos de intercambio.

La reducción del ritmo de crecimiento económico producto de los factores anteriores influirá sobre los ingresos fiscales. Es así como el proyecto de ley de presupuestos para 1997 contempla un crecimiento de los ingresos tributarios inferior al 5% respecto de los ingresos estimados para 1996. Influye sobre esta evolución el impacto de la desgravación arancelaria incorporada en los acuerdos comerciales suscritos por Chile. Dicha desgravación, sólo por efecto de la incorporación de Chile al MERCOSUR, determinará una caída en la recaudación tributaria superior a los 120 millones de dólares anuales cuando dicho acuerdo esté en plena aplicación. Para 1997 la caída absoluta en los ingresos fiscales por este concepto se estima en alrededor de un 3% en términos reales.

Del mismo modo, se ha previsto también una caída de los ingresos fiscales provenientes del cobre. Es así como, sobre la base de una expectativa de precio del cobre de 94 centavos de dolar por libra, es posible proyectar una caída superior al 10% en los ingresos por este concepto.

Sobre la base de estos antecedentes, el proyecto de ley de presupuestos para 1997 contempla una expansión del gasto corriente del sector público de 5,6% en términos reales, cifra inferior a la tasa de crecimiento del PIB. En materia de inversión, el Gobierno mantendrá la tendencia seguida en los últimos años, con lo que la inversión pública en infraestructura crecerá en alrededor de un 10% real.

De este modo, el presupuesto para 1997 contempla una mantención especial del esfuerzo público en materia de ahorro y equilibrio global de las finanzas públicas. Es así como se prevé un ahorro público del 4,5% del PIB, cifra algo superior al 4,1% contemplado en el presupuesto para 1996, y un balance global del 0,8% del PIB, también superior a la del presupuesto discutido hace un año.

La evolución del gasto público durante 1997 continuará marcada por el signo de la austeridad fiscal. Es así como los gastos operacionales del Gobierno Central en personal y bienes y servicios de consumo crecerá sólo en un 4,5% respecto del presupuesto para 1996. La moderación de este crecimiento se explica por la man-

tención de un criterio restrictivo en materia de empleo público. Es así como durante 1997 el incremento de las dotaciones de personal del sector público alcanzará sólo a un 0,7%, el que se concentrará casi íntegramente en los servicios de Salud, Gendarmería y jardines infantiles.

La posibilidad de compatibilizar un bajo o nulo crecimiento del empleo público con la profundización del esfuerzo del Estado por invertir en las personas y en la infraestructura que el país requiere depende de la capacidad para elevar sostenidamente la productividad en el sector público. Crucial a este respecto resulta el esfuerzo por mejorar las condiciones de trabajo, los incentivos remuneracionales y la calificación del personal de la administración pública. El presupuesto para 1997 contribuye a este propósito con un sustancial incremento de los recursos destinados a la capacitación de nuestros trabajadores. Este incremento, que alcanzará a más de un 40% en términos reales, permitirá acercarse a la meta, comprometida por el Gobierno con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), de invertir el equivalente a un 1% de la planilla de remuneraciones del sector público en capacitación. En otras palabras, en lugar de contratar más funcionarios, el Gobierno ha optado por invertir en mejorar las competencias y las condiciones laborales de sus trabajadores.

La preocupación del Gobierno por elevar la capacidad y eficiencia de las instituciones públicas se expresa también en la voluntad de elevar los niveles de compromiso por los resultados de la gestión de las instituciones públicas. El presupuesto para 1997 será el tercero de su tipo que irá acompañado por indicadores y metas de gestión para los servicios públicos. Es así como, después de iniciar este esfuerzo en 1994 con un conjunto de 100 indicadores para 26 servicios públicos, hoy contamos con más de 350 indicadores para 75 servicios públicos. Con ello, llegaremos a abarcar al 80% de los servicios públicos con funciones ejecutivas y cuya gestión puede ser evaluada a través de estos mecanismos.

El propósito de incorporar indicadores y metas de gestión institucional a la información presupuestaria es hacer que la discusión anual sobre la asignación de los recursos públicos se extienda también a lo que hacen los servicios públicos con ellos. Depende en buena medida de los parlamentarios incorporar esta información en la discusión de las subcomisiones de presupuestos y utilizarla con el objeto de lograr crecientes grados de compromiso y transparencia de parte de los servicios públicos propiamente tales.

#### **4. El presupuesto para 1997 y las personas**

La mayor parte de los recursos adicionales de que dispondrá el sector público en 1997 se destinarán a la inversión social. Es así como el proyecto de ley de presupuestos contempla un crecimiento de los recursos destinados a programas sociales de 7,5% respecto del presupuesto para 1996, con lo que continuará elevándose la proporción del gasto público destinado a este propósito. Ello se debe a que

el Gobierno ha definido la inversión en las personas como su principal tarea. El círculo virtuoso que establece la relación entre inversión social, productividad e ingresos sustenta esta definición, al mostrar que sólo esta dinámica permite a los más pobres superar de manera permanente y sostenible tal condición.

No obstante la significativa disminución de la población en situación de pobreza experimentada en los últimos años, la que sólo entre 1992 y 1994 permitió que más de 428 mil personas traspasasen este umbral, aún existen en Chile alrededor de 3,5 millones de pobres, motivo de particular preocupación.

El área prioritaria de la política social del Gobierno es la Educación. Esta prioridad ha sido reafirmada por el Presidente de la República en su Mensaje al país del pasado 21 de mayo. En este campo, en los últimos años se han venido desarrollando un conjunto de iniciativas que han tenido como principal preocupación mejorar la equidad y apoyar a los grupos de menores recursos.

Para el año 1997 el presupuesto contempla 978.113 millones de pesos para educación. A estos se agregará los recursos para financiar las acciones relativas a la extensión de la jornada escolar incluidas en el proyecto de ley que se tramita en el Congreso.

El presupuesto para 1997 contempla los recursos necesarios para continuar con los programas de mejoramiento de la calidad de la educación desarrollados en los últimos años. Entre los principales componentes de estos programas destacan la distribución de 6,8 millones de textos escolares, la creación de 15.210 bibliotecas de aula y la entrega de equipamiento computacional a un total de 1.900 establecimientos, de los cuales más de 900 podrán quedar funcionando en red. El programa MECE-media abarcará en 1997 a 862 liceos, aproximadamente un 70,7% de los liceos subvencionados de Chile.

El presupuesto para 1997 permitirá, asimismo, continuar avanzando en la expansión de la cobertura de la educación preescolar. Es así como a través de JUNJI e Integra se financiarán alrededor de 10.000 nuevas plazas para niños de escasos recursos, cumpliendo cabalmente con las metas formuladas a este respecto por el Presidente de la República.

Con el objeto de facilitar el acceso y estimular la permanencia en el sistema escolar de alumnos de escasos recursos, el presupuesto para el año 1997 incorpora el financiamiento para 25 mil becas Presidente de la República, 6.000 becas indígenas y recursos por más de 9.000 millones de pesos para becas en la educación superior.

El principal compromiso del Gobierno para el año 1997 y los siguientes será, sin embargo, la aplicación de la Jornada Escolar Completa Diurna, el programa de fortalecimiento de la profesión docente y el programa de liceos de anticipación

anunciados por el Presidente Frei el pasado 21 de mayo. El proyecto de ley de presupuestos incorpora un total de 10.000 millones de pesos para poner en marcha estos dos últimos programas. A ello se agregarán los recursos comprometidos en el proyecto de ley sobre Jornada Completa, actualmente en discusión en la Cámara de Diputados. De la pronta tramitación de este proyecto depende que alrededor de 300.000 alumnos puedan incorporarse al nuevo régimen a inicios de 1997, y se efectúen oportunamente las inversiones en infraestructura escolar necesarias para la incorporación de los 2 millones de alumnos restantes en los años siguientes. Una vez que estos recursos y los comprometidos en el mejoramiento de las remuneraciones del profesorado se incorporen al presupuesto para 1997, la inversión en educación crecerá en más de un 10% en términos reales respecto de 1996. Este es un esfuerzo que no posee parangones en nuestra historia reciente.

Complementariamente a los esfuerzos en el campo educacional, este Gobierno ha considerado a la capacitación como un instrumento fundamental para ayudar a salir de la pobreza a importantes grupos de población, a través de facilitarles aumentos de productividad e ingresos. El presupuesto para 1997 contempla el financiamiento de 13.500 becas de capacitación para desocupados y trabajadores de escasos recursos y un incremento de la cobertura del programa Chile Joven a más de 40.000 jóvenes desocupados.

Teniendo presente que existen en Chile alrededor de 170 mil mujeres a cargo de hogares que se encuentran en situación de pobreza, el presupuesto 1997 asigna 1.315 millones de pesos para la continuación del Programa para Jefas de Hogar destinado a este grupo de la población. El fin del Programa es facilitarles la inserción social y laboral y mejorar la calidad de vida del hogar al que pertenecen. Los recursos asignados permitirán beneficiar a 18.000 mujeres, con acciones tales como capacitación, salud, cuidado de los niños y mejoramiento de la vivienda.

La salud también ha tenido una especial consideración en el Gobierno del Presidente Frei. Los recursos destinados a este sector tienen por objeto mejorar la calidad de vida de las personas, a la vez que constituyen una inversión en capital humano necesaria para sustentar el crecimiento del país.

Para aumentar el acceso y la calidad de las prestaciones de salud se han realizado notables esfuerzos en el área de las inversiones en equipamiento e infraestructura para los hospitales públicos. El ritmo de inversión en los últimos cinco años ha sido de 109 millones de dólares anuales, lo que ha financiado, entre otras importantes obras, los Hospitales de Iquique, San Felipe y Valdivia; los consultorios de referencia de Peñalolén y el Pino; el Centro de Diagnóstico Terapéutico del Sótero del Río; los Consultorios Adosados de Especialidad de los Hospitales de Linares y de Temuco. Adicionalmente se ha renovado una parte significativa del equipamiento, todo lo cual se traduce en una mejor calidad de atención a los usuarios del sector.

Para el año 1997 el programa de inversiones en Salud cuenta con un presupuesto de \$ 47.300 millones. Esto permitirá continuar la construcción del Complejo del Hospital San Ramón, el Complejo del Hospital San José, el Hospital del Pino, e iniciar la construcción del Centro de Diagnóstico Terapéutico Barros beneficiando a miles de personas.

Por otra parte, la orientación de recursos otorgados a la atención primaria en los últimos años ha tenido especial preocupación por la población de menores ingresos que vive en lugares apartados. Dicha preocupación se constata en los permanentes incrementos de recursos de que ha sido objeto este nivel de atención, los que, incluyendo los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), desde 1994 se han incrementado en un 20%. Cabe señalar que a través del FNDR se han financiado inversiones adicionales, entre éstas se encuentran los hospitales de Chañaral, Los Vilos, Rengo y Tomé, y los consultorios generales de Chillán, Los Angeles y Centro Sur de Antofagasta.

El presupuesto 1997 del Ministerio de Salud incorpora 70.180 millones de pesos a la atención primaria, con un crecimiento de 6,2% respecto al año 1996. De estos recursos alrededor de un 60% se asignarán a comunas pobres o rurales en las que se atienden más de 3,5 millones de beneficiarios.

Los recursos asignados permitirán financiar la incorporación de nuevos consultorios, otorgar nuevas prestaciones de laboratorios e interconsultas de especialidad, financiar la creación de nuevos servicios de urgencia y disponer de más salas de hospitalización para la atención de menores con infecciones respiratorias.

El gasto en pensiones y subsidios sociales representa el componente más importante del presupuesto nacional. Sólo en seguridad social se contemplan para 1997 recursos por 1.276.250 millones de pesos. Estos recursos incorporan el financiamiento de los mejoramientos otorgados a partir del año 1995, correspondiente a la bonificación a las pensiones mínimas de viudez, el aumento de un 10% de las pensiones inferiores a \$ 100.000, el reajuste extraordinario de 5% a las pensiones mínimas para los mayores de 70 años, todos mejoramientos claramente focalizados en beneficiarios de menores ingresos. He allí, justamente, un ámbito de políticas redistributivas, de equidad, que este gobierno ha impulsado con fuerza.

Por su parte, los recursos asignados al gasto en pensiones asistenciales, Subsidio Unico Familiar y Asignaciones Familiares experimentan un incremento del 10,5% respecto de 1996. Este incremento permitirá financiar 150.000 nuevos cupos de SUF y 20.000 pensiones asistenciales adicionales.

De igual modo, cabe destacar que el Programa Mejoramiento de Calidad de Vida del Adulto Mayor ejecutado a través del FOSIS incrementará su cobertura a 30.000 personas de escasos recursos que se encuentran en la tercera edad. Lo anterior permitirá la prestación de servicios orientados a mejorar la calidad de vida a

25.000 beneficiarios y el financiamiento de proyectos que beneficiarán a 5.000 personas. Esta área ha sido una focalización original y nueva de las políticas sociales.

En materia de Vivienda, el presupuesto para 1997 permitirá financiar un total de 115.000 soluciones habitacionales a través de los programas administrados por el Ministerio respectivo y el Ministerio del Interior. De éstas, un 74% corresponden a programas focalizados en familias de escasos recursos. A este esfuerzo se sumarán los programas destinados a fortalecer el desarrollo urbano y mejorar el acceso de las familias de escasos recursos a los servicios básicos. En ello hay un especial énfasis en el proyecto de presupuesto en discusión.

Los recursos asignados al desarrollo urbano experimentarán durante 1997 un crecimiento del 13,2% respecto del presupuesto para 1996. Entre los programas principales en esta área destacan el de pavimentación urbana, el que crecerá en un 12% en 1997, el de pavimentos participativos, que contempla una participación de casi 2.500 comités, los de mejoramiento urbano y equipamiento comunitario, el de parques urbanos, que contempla la construcción de 30 nuevos parques, y un nuevo rubro de financiamiento para proyectos de aguas lluvia.

El presupuesto para 1997 contempla también una importante asignación de recursos a los programas orientados a facilitar el acceso de las familias de sectores rurales a los servicios básicos de electricidad, agua y telefonía. El Programa de Agua Potable Rural del Ministerio de Obras Públicas percibirá un financiamiento de 12.700 millones de pesos, lo que permitirá asegurar el abastecimiento de una población de 22.000 habitantes, con casi 5.000 arranques domiciliarios en 60 localidades. El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por su parte, contará con un presupuesto de 3.160 millones de pesos, lo que permitirá que nuevas localidades accedan a este beneficio. El presupuesto del Programa de Electrificación Rural, finalmente, permitirá incorporar a 21 mil viviendas adicionales a este servicio.

Los sectores rurales también se verán beneficiados con los recursos asignados a los programas gubernamentales orientados a fortalecer al sector agrícola. El presupuesto del Ministerio de Agricultura experimentará en 1997 un muy sustancial crecimiento de su presupuesto, lo que financiará créditos agrícolas a través de INDAP, transferencia tecnológica, programas de modernización de la agricultura campesina, programas de mejoramiento de praderas e iniciativas orientadas a los sectores más afectados por la sequía. En materia de riego, además, el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas incluye recursos por más de 23.000 millones de pesos, los que permitirán financiar la ejecución de grandes obras de riego entre las que se cuentan el embalse Puclaro en la IV Región, el canal Laja-Diguillín, en la VII Región y el inicio del proyecto de regadío Choapa, en la IV Región. A través del Ministerio de Obras Públicas y del subsidio al riego se destinarán, adicionalmente, 25.000 millones de pesos a estas inversiones.

No obstante los esfuerzos sectoriales en favor de los más pobres, cabe desta-

car también importantes iniciativas destinadas a los micro y pequeños empresarios. A través del FOSIS se beneficiará a 28.000 unidades económicas a través del Programa de Asistencia Técnica y Financiera, mientras que el Programa de Intermediación Financiera aumentará la cobertura para cubrir a 28.000 microempresarios adicionales. Los recursos asignados para estos efectos se elevan a casi 6.000 millones de pesos.

Asimismo, a través de CORFO el presupuesto de 1997 asigna recursos por un monto de 11.600 millones de pesos, los que permitirán financiar los programas de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, el Programa de Asistencia Financiera, el Programa de Subvenciones de Seguros y Créditos, y el Programa de Promoción de la Inversión Privada.

El presupuesto del FOSIS también incluye 7.363 millones de pesos para Proyectos Concursables de Localidades Pobres. Estos recursos permitirán beneficiar a 500 localidades en la línea Entre Todos, 13.000 jóvenes en la línea de Desarrollo Juvenil y a 400 localidades en la línea Concursos Regionales de Iniciativa Local. Importante es destacar el carácter descentralizado de este Programa, con el objeto de que las soluciones a los problemas de pobreza que éste financie surjan de los propios afectados.

Los chilenos también se verán beneficiados por las inversiones en infraestructura que se financiarán en 1997. El proyecto de ley de presupuestos asigna para este propósito casi 1.000 millones de dólares al Ministerio de Obras Públicas. Esto revela una acumulación récord de recursos, en los últimos años, hacia dicha área. De estos recursos, un 70% se destinará a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, y los restantes a la ampliación y mejoramiento de obras de la red portuaria, aeroportuaria, de riego y edificación pública a nivel nacional. Este esfuerzo se verá complementado con la inversión privada en infraestructura vial a través del sistema de concesiones, el que comprometerá inversiones por 240.000 millones de pesos. Entre las obras que se financiarán con estos recursos destaca la construcción de la doble calzada en la ruta 5 en los tramos La Serena-Ovalle, San Javier-Parral y Puerto Montt-Puerto Varas, la habilitación de 8 pasos internacionales e inversiones en los puertos de San Antonio, Valparaíso, San Vicente y Punta Arenas.

El esfuerzo de inversión a que se encuentra abocado el Gobierno, sin embargo, no será solo responsabilidad de los ministerios y servicios de la administración central. El presupuesto para 1997 contempla un nuevo aumento en los recursos asignados regionalmente. En efecto, la suma de los recursos canalizados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de los mecanismos ISAR, IRAL y Convenios de Programación experimentarán un crecimiento del 18% en términos reales respecto de 1996.

Todo ello confirma la coherencia y consistencia en el tiempo del programa de gobierno, en el ámbito fiscal, presupuestario, y de asignación priorizada de recursos públicos.

## VI. REFLEXIONES FINALES

Al mirar al mundo, nos resulta difícil encontrar economías que tengan los logros en materia de progreso económico y social que los que ha experimentado la economía chilena. Contrastan con esta visión algunas decepciones de algunos sectores con la marcha de la economía, enfatizándose, como imagen, la lentitud con que la modernidad se expande a todos los chilenos. Como decía al comienzo, ambas visiones, aparentemente contradictorias, tienen su parte de verdad. Por un lado es innegable que la economía chilena es sólida y los logros de los últimos años nos hacen llenarnos de orgullo. Pero detrás de los éxitos hay quienes no han podido seguir el mismo ritmo del desarrollo. Hay sectores productivos que deben transformarse. Hay muchos chilenos que viven en condiciones de pobreza y niveles de vida de apenas subsistencia.

La clase media ve aumentadas sus expectativas, y se ve forzada a un ritmo nuevo de consumo que tiende a agobiarla, y a la vez, a elevar sus propios niveles de exigencia de acceso a bienes y servicios diversos.

El crecimiento genera tensiones, ya que no todos pueden marchar a similar velocidad. Si nuestros logros hubieran sido magros, evidentemente algunas de estas tensiones del crecimiento no existirían. Pero tampoco podríamos exhibir los éxitos en términos de crecimiento, reducción de la pobreza, mejoramiento de los salarios reales y, por sobre todo, el horizonte de continuas modernizaciones que se van presentando.

Les decimos aquí y ahora a ciertos grupos “inmovilistas-románticos”: a pesar de las tensiones que provoca, la sociedad chilena ya optó por un camino dinámico, con crecimiento fuerte y con modernización en todos los ámbitos.

Los gobiernos eficaces deben hacer frente a las demandas crecientes de los ciudadanos. No podemos pensar que basta con haber impulsado el bienestar a niveles que antes no se habían alcanzado. Hay riesgos que van apareciendo, frente a los cuales debemos permanecer atentos para evitar que se vea amenazada nuestra senda de progreso. Hay quienes pueden pensar que sacrificando el crecimiento podemos resolver los problemas, sin reconocer que éste es condición necesaria para poder avanzar. Hay otros que creen que todo debe dejarse al libre arbitrio de las fuerzas del mercado, sin reconocer las situaciones de exclusión que necesitan ser corregidas mediante la acción del Estado que debe velar por los sectores medios y bajos para asegurarles igualdad de oportunidades. Una sociedad que no es integrada y no sabe canalizar adecuadamente los legítimos anhelos de la población, está condenada a la mediocridad y la segregación. Dicho estilo de desarrollo no es sostenible.

Para procurar un desarrollo integrador, debemos ayudar decidida y urgentemente a quienes tienen menos oportunidades o están en condiciones de pobreza.

Debemos tener una política social fuerte, dinámica y bien orientada. Por un lado están las políticas asistenciales para socorrer a quienes están en peores condiciones de vida. Pero, por sobre todo, están las políticas e instrumentos tendientes a habilitar a las personas para superar su condición a través de empleos y acciones productivas de calidad, bien remuneradas.

Sin embargo, no debemos confundir la política social con la gestión productiva. Es decir, la política social no debe pretender sustituir al mercado. En una economía de mercado siempre, producto de las cambiantes condiciones económicas, hay quienes tienen pérdidas o ganancias relativas. No cabe al Estado un rol compensador de pérdidas privadas ocasionadas por el libre juego de la actividad económica. Es parte de las fuerzas psicológicas que conforman el mundo moderno, que en estado de cambios, hay sectores que se dinamizan, otros que van al ritmo medio y otros que quedan rezagados.

Siempre habrá sectores que deban transformarse y adaptarse a las nuevas exigencias. Nosotros debemos crear el ámbito para que dichas transformaciones ocurran con los menores costos posibles. Pero si queremos que nuestra producción se oriente a las actividades más productivas no podemos subsidiar sistemáticamente la baja rentabilidad. No corresponde a las políticas públicas asegurar un nivel de rentabilidad a las actividades económicas. Con esto sólo desincentivaríamos la creatividad y capacidad de emprendimiento, y ataríamos artificial y centralizadamente recursos escasos allí donde su contribución social es mínima o negativa.

En la actualidad existe un gran consenso mundial en que debe haber estabilidad macroeconómica, políticas fiscales equilibradas, mercados libres y abiertos al resto del mundo, y propiedad privada de los medios de producción. También existe consenso sobre la necesidad de tener políticas sociales fuertes, efectivas, y focalizadas. Muchos países, y Chile en particular, ya han hecho las reformas primarias. Muchas de estas reformas han sido ejecutadas a través de decretos y leyes. Por ejemplo, el establecimiento del IVA, que es el instrumento tributario más importante en muchos países; la desregulación y apertura de la mayoría de los mercados; la privatización de empresas públicas, etc.

Hoy enfrentamos el desafío de implementar las reformas de segunda generación. Estas deben sostener el crecimiento y permitir que cada vez más personas se beneficien del progreso. Son reformas menos espectaculares, más silenciosas, más lentas de implementar, pero con tremendas sinergias para el largo plazo. Ellas no requieren sólo de un conjunto de normas para su funcionamiento, sino que necesitan de un diseño institucional de primer orden. Requieren de la conexión de una serie de sectores así como la creación de una institucionalidad nueva y acorde con los desafíos de estas reformas. En particular, hoy día estamos empeñados en la modernización del Estado para que pueda servir mejor a las personas, y en una reforma educacional de gran magnitud que cambiará sustancialmente el carácter de la educación.

En esta nueva etapa de transformaciones no basta con estimular la capacidad de emprendimiento de los ciudadanos. Capacidades que ya empresarios, trabajadores y servidores públicos han demostrado tener, sino que debemos incentivar que las personas con crecientes niveles de educación y creatividad se dediquen a actividades más innovativas y más productivas. No basta contar con trabajadores con alta calificación. Es importante que las capacidades de nuestros conciudadanos se orienten a mejorar la competitividad del país en vez de buscar la ganancia fácil y rápida aprovechando vacíos institucionales.

Durante el año 1997 el gobierno buscará encontrar un consenso amplio para aprobar una reforma tributaria que, sin arriesgar el sano equilibrio fiscal, incluya como elemento relevante una reducción de aranceles fiscalmente compensada. En esta línea, el gobierno dará facilidades para que ese consenso amplio sea logrado en las instancias parlamentarias que correspondan.

Quisiera finalizar esta cuenta poniendo el énfasis en las prioridades señaladas por el Presidente Frei para este sexenio, que están en plena sintonía con lo que la gente percibe como tales y el país necesita efectivamente. Junto con preservar los equilibrios y la estabilidad de la economía, nuestra propuesta como Gobierno ha sido enfatizar la educación, la infraestructura, la internacionalización y la modernización del Estado. Todo ello con un propósito central: derrotar la pobreza y crear las bases de una efectiva igualdad de oportunidades que posibilite la movilidad social. Como no podía ser de otra forma, el Presupuesto que hemos presentado al Parlamento para 1997 guarda entera coherencia con lo señalado.

El capital humano –que se fortalece con la educación, la salud y el acceso a servicios de calidad–, complementado con el capital físico, son dos ejes claves para el avance de un país hacia mayores fronteras de bienestar. Si ello se da en un entorno estable, con horizonte, y muy dinámico, es posible –como lo han hecho otras naciones en el mundo– sentar las bases de una sociedad más igualitaria, más integrada y sobre todo más feliz. Estoy más convencido que nunca que los chilenos seremos capaces de conseguirlo.



## **ANEXOS ESTADISTICOS**



## **I. INFORMACION FISCAL**

- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS,  
MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA  
Período 1987-1995
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN  
MONEDA NACIONAL  
Período 1987-1995
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN  
MONEDA EXTRANJERA  
Período 1987-1995
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS  
EXPRESADOS COMO PORCENTAJES DEL PIB  
Período 1987-1995
- TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN  
MILLONES DE PESOS 1995  
Período 1987-1995



**TESORO PUBLICO**

**MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA**  
(millones de pesos)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>I. INGRESOS</b>	983.178,8	1.225.366,8	1.387.487,2	1.569.194,5	2.273.789,5	2.961.200,1	3.560.390,4	4.159.648,1	4.984.238,9
- Operación	87.347,9	140.783,4	102.586,0	37.972,0	50.190,8	62.490,7	78.603,7	75.679,5	123.521,6
- Tributarios Netos (1)	820.764,9	917.082,5	1.112.152,3	1.343.566,8	2.012.015,0	2.623.671,7	3.250.632,5	3.742.720,7	4.400.598,5
- Cobre Neto de FCC (2)	57.614,9	108.142,5	140.581,2	142.784,7	135.972,3	187.290,7	116.405,0	195.203,0	261.459,5
- Transferencias	15,0	13,4	20,8	15,0	4.273,8	5.075,4	10.987,9	35.059,5	34.270,1
- Venta de Activos	700,6	412,4	975,0	960,8	940,5	1.217,9	834,4	1.579,1	1.334,3
- Físicos	692,6	411,8	975,0	960,8	940,5	1.216,7	834,4	1.568,7	1.314,6
- Financieros	8,0	0,6	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	10,4	19,7
- Recuperación de Préstamos	0,0	852,2	117,4	268,2	623,7	1.154,6	1.270,1	2.248,1	3.834,4
- Otros Ingresos	16.735,6	58.080,4 (3)	31.054,5	43.627,1	69.773,4	80.299,1	101.656,9	107.158,1	159.220,4
<b>II. GASTOS</b>	901.779,0	1.153.497,0	1.208.094,9	1.516.217,1	2.055.972,1	2.643.509,1	3.277.215,4	3.825.817,1	4.644.636,5
- Subsidios	68.817,7	64.647,8	56.201,1	65.274,7	81.479,9	99.757,8	116.970,6	134.612,2	147.803,6
- Operaciones Complementarias	57.745,9	116.821,1 (4)	99.409,3 (5)	89.814,7 (6)	97.198,7 (7)	192.386,3 (8)	176.871,8	186.228,7	153.957,3
- Intereses Deuda Pública	63.504,7	105.359,0	97.553,3	119.737,5	193.419,2	197.438,1	250.196,0	234.464,1	483.942,2
- Deuda Interna	22.282,6	56.281,3	36.997,9	49.577,9	96.245,4	55.147,4	59.966,2	48.136,1	33.161,7
- Deuda Externa	41.222,1	49.077,7	60.555,4	70.159,6	97.173,9	142.290,7	190.229,8	186.328,0	450.780,5
- Aporte Fiscal	711.710,7	866.669,1	954.931,2	1.241.390,2	1.683.874,2	2.153.926,9	2.733.177,0	3.270.512,1	3.858.933,4
<b>III. SUPERAVIT(+)/DEFICIT(-)-GLOBAL(I-II)</b>	81.399,7	71.869,8	179.392,3	52.977,4	217.817,4	317.691,0	283.175,0	333.831,0	339.602,4
Partidas informativas:									
- Depósitos FCC	21.153,3	179.866,7	281.867,2	215.445,4	81.473,0	40.148,5	(35.191,1)	36.227,9	278.719,0
- Amortizaciones Deuda Pública	119.482,7	343.696,3	458.962,1	155.476,2	144.102,8	111.916,8	248.339,3	151.952,5	418.971,2
- Deuda Interna	104.173,4	325.055,7	413.789,6	109.854,8	64.689,1	11.499,1	9.611,0	51.685,0	84.663,6
- Deuda Externa	15.309,3	18.640,6	45.172,5	45.621,4	79.413,7	100.417,8	238.728,3	100.267,4	334.307,7

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS:

- (1) Excluye Devoluciones de Impuestos.
- (2) Comprende los traspasos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida informativa).
- (3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones.
- (4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones) y a las Municipalidades (\$ 13.425 millones).
- (5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$ 24.125 millones).
- (6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 30.338 millones).
- (7) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 16.077 millones).
- (8) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 64.539 millones).

## TESORO PUBLICO

### MONEDA NACIONAL

(millones de pesos)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
I. INGRESOS	917.200,0	1.111.248,5	1.240.200,2	1.417.235,4	2.127.092,7	2.761.701,3	3.374.334,8	3.937.486,3	4.675.532,0
- Operación	85.371,0	140.009,2	101.867,9	36.606,0	48.902,2	61.384,8	77.443,7	74.057,6	122.402,7
- Tributarios Netos (1)	818.072,7	912.875,7	1.106.607,7	1.337.407,8	2.006.905,9	2.617.642,0	3.202.063,4	3.742.720,7	4.400.598,5
- Cobre Neto de FCC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Transferencias	15,0	13,4	20,8	15,0	4.273,8	5.075,4	10.797,9	34.576,3	33.833,7
- Venta de Activos	700,6	405,0	975,0	960,8	940,5	1.217,9	834,4	1.579,1	1.334,3
- Físicos	692,6	404,4	975,0	960,8	940,5	1.216,7	834,4	1.568,7	1.314,6
- Financieros	8,0	0,6	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	10,4	19,7
- Recuperación de Préstamos	0,0	852,2	117,4	268,2	623,7	1.154,6	1.270,1	2.248,1	3.834,4
- Otros Ingresos	13.040,7	57.093,0 (2)	30.611,4	41.977,6	65.446,6	75.226,6	81.925,3	82.304,5	113.528,4
II. GASTOS	808.821,6	1.034.909,7	1.048.741,8	1.321.288,4	1.792.806,9	2.369.463,9	3.013.041,8	3.592.877,7	4.443.188,4
- Subsidios	68.817,7	64.647,8	56.201,1	65.274,7	81.479,9	99.757,8	116.970,6	134.612,2	147.803,6
- Operaciones Complementarias	39.019,3	105.474,7 (3)	71.683,9 (4)	51.683,9	77.331,6	124.855,8	137.744,1	148.021,7	141.788,4
- Intereses Deuda Pública	21.235,4	40.943,4	12.572,4	18.218,0	20.754,4	75.045,6	120.853,5	131.322,5	393.502,4
- Deuda Interna	20.680,9	40.338,5	6.477,5	13.895,5	9.321,0	9.237,5	7.581,7	15.320,0	10.430,7
- Deuda Externa	554,5	604,9	6.094,9	4.322,5	11.433,4	65.808,1	113.271,8	116.002,5	383.071,7
- Aporte Fiscal	679.749,2	823.843,8	908.284,4	1.186.111,8	1.613.241,0	2.069.804,7	2.637.473,6	3.178.921,3	3.760.094,0
III. SUPERA VIT(+)/DEFICIT(-)GLOBAL(I-II)	108.378,4	76.338,8	191.458,4	95.947,0	334.285,8	392.237,4	361.293,0	344.608,6	232.343,6
Partidas informativas:									
- Depósitos FCC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Amortizaciones Deuda Pública	102.160,3	149.339,7	97.143,4	109.186,3	13.728,5	16.489,4	20.678,4	31.327,2	54.403,1
- Deuda Interna	101.253,1	148.695,1	90.222,2	108.400,4	12.777,5	11.433,8	9.554,4	30.100,4	48.815,4
- Deuda Externa	907,2	644,6	6.921,2	785,9	951,0	5.055,6	11.124,0	1.226,8	5.587,7

44

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS:

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones.

(3) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones) y a las Municipalidades (\$ 13.425 millones).

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a las Municipalidades (\$ 5.131 millones).

**TESORO PUBLICO**  
**MONEDA EXTRANJERA**  
(millones de dólares)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>I. INGRESOS</b>	300,71	465,77	551,74	498,39	420,07	550,22	460,34	528,73	778,05
- Operación	9,01	3,16	2,69	4,48	3,69	3,05	2,87	3,86	2,82
- Tributarios Netos (1)	12,27	17,17	20,77	20,20	14,63	16,63	120,17	0,00	0,00
- Cobre Neto de FCC (2)	262,59	441,38	526,62	468,30	389,36	516,55	288,01	464,57	658,97
- Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	1,15	1,10
- Venta de Activos	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Físicos	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Recuperación de Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros Ingresos	16,84	4,03	1,66	5,41	12,39	13,99	48,82	59,15	115,16
<b>II. GASTOS</b>	423,67	484,01	596,94	639,32	753,58	755,82	653,62	554,38	507,72
- Subsidios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Operaciones Complementarias	85,35	46,31	103,86 (3)	125,06 (4)	56,89 (5)	186,25 (6)	96,81	90,93	30,67
- Intereses Deuda Pública	192,65	262,91	318,34	332,96	494,43	337,56	320,02	245,47	227,94
- Deuda Interna	7,30	65,07	114,33	117,03	248,91	126,62	129,61	78,10	57,29
- Deuda Externa	185,35	197,84	204,01	215,93	245,52	210,94	190,41	167,37	170,65
- Aporte Fiscal	145,67	174,79	174,74	181,30	202,26	232,01	236,79	217,98	249,11
<b>III. SUPERAUIT(+)/DEFICIT(-)GLOBAL(I-II)</b>	(122,96)	(18,24)	(45,20)	(140,93)	(333,51)	(205,60)	(193,28)	(25,65)	270,33
Partidas informativas:									
- Depósitos FCC	96,41	734,12	1.055,88	706,61	233,30	110,73	(87,07)	86,22	702,47
- Amortizaciones Deuda Pública	78,95	793,26	1.355,38	151,82	373,33	263,19	563,28	287,08	918,84
- Deuda Interna	13,31	719,81	1.212,09	4,77	148,65	0,18	0,14	51,37	90,35
- Deuda Externa	65,64	73,45	143,29	147,05	224,68	263,01	563,14	235,71	828,49

FUENTE : Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS :

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los traspasos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida informativa).

(3) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (US\$ 71,14 millones).

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (US\$ 99,50 millones).

(5) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (US\$ 46,04 millones).

(6) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (US\$ 178,00 millones).

## TESORO PUBLICO

### MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA Porcentaje del producto interno bruto

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>I. INGRESOS</b>	21,65	20,71	18,43	16,93	18,92	19,10	19,29	18,98	18,67
- Operación	1,92	2,38	1,36	0,41	0,42	0,40	0,43	0,35	0,46
- Tributarios Netos (1)	18,08	15,50	14,77	14,49	16,74	16,93	17,62	17,08	16,48
- Cobre Neto de FCC (2)	1,27	1,83	1,87	1,54	1,13	1,21	0,63	0,89	0,98
- Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03	0,06	0,16	0,13
- Venta de Activos	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00
- Físicos	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00
- Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Recuperación de Préstamos	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
- Otros Ingresos	0,37	0,98 (3)	0,41	0,47	0,58	0,52	0,55	0,49	0,60
<b>II. GASTOS</b>	19,86	19,49	16,05	16,36	17,11	17,06	17,76	17,46	17,39
- Subsidios	1,52	1,09	0,75	0,70	0,68	0,64	0,63	0,61	0,55
- Operaciones Complementarias	1,27	1,97 (4)	1,32 (5)	0,97 (6)	0,81 (7)	1,24 (8)	0,96	0,85	0,58
- Intereses Deuda Pública	1,40	1,78	1,30	1,29	1,61	1,27	1,36	1,07	1,81
- Deuda Interna	0,49	0,95	0,49	0,53	0,80	0,36	0,32	0,22	0,12
- Deuda Externa	0,91	0,83	0,80	0,76	0,81	0,92	1,03	0,85	1,69
- Aporte Fiscal	15,67	14,64	12,68	13,39	14,01	13,90	14,81	14,92	14,45
<b>III. SUPERAVIT(+)/DEFICIT(-)GLOBAL(I-II)</b>	1,79	1,21	2,38	0,57	1,81	2,05	1,53	1,52	1,27
Partidas informativas:									
- Depósitos FCC	0,47	3,04	3,74	2,32	0,68	0,26	(0,19)	0,17	1,04
- Amortizaciones Deuda Pública	2,63	5,81	6,10	1,68	1,20	0,72	1,35	0,69	1,57
- Deuda Interna	2,29	5,49	5,50	1,19	0,54	0,07	0,05	0,24	0,32
- Deuda Externa	0,34	0,31	0,60	0,49	0,66	0,65	1,29	0,46	1,25

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

**NOTAS:**

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los traspasos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida informativa).

(3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones - 0,76% del P.I.B.

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones - 0,76% del P.I.B.) y a las Municipalidades (\$ 13.425 millones - 0,23% del P.I.B.).

(5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$ 24.125 millones - 0,32% del P.I.B.).

(6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 30.338 millones - 0,33% del P.I.B.).

(7) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 16.077 millones - 0,13% del P.I.B.).

(8) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 64.539 millones - 0,42% del P.I.B.).

**TESORO PUBLICO**

**MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA**

En millones de pesos de 1995

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>I. INGRESOS</b>	3.178.622,9	3.454.520,5	3.342.468,9	2.999.252,1	3.568.633,3	4.026.304,5	4.294.423,4	4.502.052,7	4.984.238,9
- Operación	282.396,2	396.892,6	247.130,6	72.577,0	78.772,7	84.967,7	94.809,1	81.909,1	123.521,6
- Tributarios Netos (1)	2.653.537,7	2.585.413,9	2.679.184,6	2.568.002,6	3.157.787,3	3.567.371,7	3.920.803,8	4.050.805,6	4.400.598,5
- Cobre Neto de FCC (2)	186.269,2	304.872,4	338.661,4	272.908,9	213.403,8	254.656,7	140.403,8	211.271,3	261.459,5
- Transferencias	48,5	37,8	50,1	28,7	6.707,6	6.901,0	13.253,2	37.945,5	34.270,1
- Venta de Activos	2.265,0	1.162,5	2.348,8	1.836,4	1.476,1	1.656,0	1.006,4	1.709,1	1.334,3
- Físicos	2.239,2	1.160,8	2.348,8	1.836,4	1.476,1	1.654,3	1.006,4	1.697,8	1.314,6
- Financieros	25,9	1,7	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	11,3	19,7
- Recuperación de Préstamos	0,0	2.402,5	282,8	512,6	978,9	1.569,9	1.532,0	2.433,2	3.834,4
- Otros Ingresos	54.106,2	163.738,6 (3)	74.810,7	83.385,9	109.507,0	109.181,6	122.615,1	115.979,0	159.220,4
<b>II. GASTOS</b>	2.915.457,0	3.251.907,1	2.910.311,4	2.897.994,6	3.226.776,4	3.594.344,4	3.952.867,2	4.140.742,2	4.644.636,5
- Subsidios	222.488,0	182.253,3	135.388,9	124.761,6	127.879,9	135.639,4	141.086,0	145.692,9	147.803,6
- Operaciones Complementarias	186.693,0	329.338,9 (4)	239.477,9 (5)	171.665,7 (6)	152.550,0 (7)	261.585,1 (8)	213.336,8	201.558,2	153.957,3
- Intereses Deuda Pública	205.311,2	297.025,1	235.006,7	228.858,2	303.564,8	268.454,0	301.778,0	253.764,2	483.942,2
- Deuda Interna	72.039,8	158.666,7	89.128,3	94.759,9	151.053,7	74.983,2	72.329,2	52.098,4	33.161,7
- Deuda Externa	133.271,4	138.358,4	145.878,4	134.098,2	152.511,0	193.470,8	229.448,8	201.665,8	450.780,5
- Aporte Fiscal	2.300.964,8	2.443.289,8	2.300.437,8	2.372.709,1	2.642.781,8	2.928.665,9	3.296.666,4	3.539.726,9	3.858.933,4
<b>III. SUPERAVIT(+)/DEFICIT(-)GLOBAL(I-II)</b>	263.165,9	202.613,4	432.157,5	101.257,5	341.856,9	431.960,2	341.556,2	361.310,5	339.602,4
Partidas informativas:									
- Depósitos FCC	68.388,8	507.075,4	679.020,5	411.787,7	127.869,1	54.589,4	(42.446,3)	39.210,0	278.719,0
- Amortizaciones Deuda Pública	386.288,3	968.939,3	1.105.643,7	297.166,7	226.164,3	152.171,8	299.538,5	164.460,6	418.971,2
- Deuda Interna	336.793,4	916.388,3	996.822,9	209.969,0	101.527,2	15.835,1	11.592,4	55.939,5	84.663,6
- Deuda Externa	49.495,0	52.551,0	108.820,9	87.197,7	124.637,1	136.536,7	287.946,1	108.521,0	334.307,7

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS:

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los trasposos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida informativa).

(3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 126.864 millones en pesos de 1995.

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 126.864 millones en pesos de 1995) y a las Municipalidades (\$ 37.751 millones en pesos de 1995).

(5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$ 58.117 millones en pesos de 1995).

(6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 58.037 millones en pesos de 1995).

(7) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 25.233 millones en pesos de 1995).

(8) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 87.754 millones de pesos en 1995).



## **II. INFORMACION MONETARIA**

- **DINERO, CUASIDINERO Y CREDITO**  
Período 1983-1995
  
- **AGREGADOS MONETARIOS**  
Período 1983-1995



**DINERO, CUASIDINERO Y CREDITO**  
(Saldos a diciembre en millones de pesos de cada año)

	Dinero S. Privado	Dinero S. Público	Dinero Total	Cuasi- dinero (1)	Colocaciones (2)
1983	103.081	40.905	143.986	295.668	511.619
1984	115.536	47.685	163.221	410.901	767.103
1985	128.549	72.841	201.390	590.023	1.092.318
1986	181.724	132.196	313.920	752.277	1.256.447
1987	199.598	150.806	350.404	1.153.353	1.631.177
1988	364.026	175.986	540.012	1.437.090	2.019.389
1989	412.244	156.297	568.541	1.884.098	2.796.010
1990	484.238	236.782	721.020	2.472.482	3.062.180
1991 (3) (4)	1.070.084	244.071	1.314.155	3.393.821	3.619.381
1992 (3) (4)	1.378.164	339.299	1.717.463	4.537.823	4.920.869
1993 (3) (4)	1.667.099	451.385	2.118.484	5.615.649	6.715.772
1994 (3) (4)	1.928.334	442.743	2.371.077	6.879.832	7.612.952
1995 (3) (4)	2.222.058	607.962	2.830.020	8.917.242	9.573.498

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Cuasidinero del sector financiero privado en moneda nacional.

(2) Colocaciones efectivas totales del sector financiero al sector no financiero en moneda nacional.

(3) A partir de Mayo de 1991 el dinero privado se mide con una metodología mejorada, corrigiéndose problemas en la medición del canje. Para una mayor explicación véase el Boletín Mensual del Banco Central de Marzo de 1994.

(4) Dinero S. Público: cálculo realizado con una metodología corregida, compatible con la usada para medir el dinero privado.

**AGREGADOS MONETARIOS**  
(Promedios mensuales en miles de millones de pesos de cada año)

	$M_1$		$M_2$		$M_7$	
	Monto	Variación % año	Monto	Variación % año	Monto	Variación % año
Dic.1983	95,18	26,8	289,73	(9,6)	575,63	18,7
Dic.1984	102,37	7,6	380,62	31,4	755,91	31,3
Dic.1985	131,38	28,3	525,63	38,1	1.137,51	50,5
Dic.1986	189,29	44,1	655,47	24,7	1.543,87	35,7
Dic.1987	203,62	7,6	947,06	44,5	2.157,45	39,7
Dic.1988	319,36	56,8	1.238,26	30,7	2.809,60	30,2
Dic.1989	385,97	20,9	1.673,56	35,2	4.067,20	44,8
Dic.1990	407,07	5,5	2.155,56	28,8	5.782,57	42,2
Dic.1991	952,38	134,0	3.319,54	54,0	7.940,11	37,3
Dic.1992	1.208,59	26,9	4.398,19	32,5	10.274,31	29,4
Dic.1993	1.464,18	21,1	5.548,51	26,2	13.019,69	26,7
Dic.1994	1.772,33	21,0	6.565,32	18,3	15.502,22	19,1
Dic. 1995	2.010,72	13,5	8.172,35	24,5	18.920,39	22,0

**RELACIONES:** C = Circulante  
 $M_1$  = C + Cuentas Corrientes Sector Privado no financiero netos de canje.  
 $M_2$  =  $M_1$  + Depósitos a Plazo del Sector Privado.  
 $M_7$  =  $M_2$  + Depósitos a la Vista distintos de cuentas corrientes + Ahorro Vista y Plazo + Documentos Banco Central + Pagarés de Tesorería + Letras de Crédito + Depósitos Sector Privado en Moneda Extranjera.

FUENTE: Banco Central de Chile.

### **III. SECTOR EXTERNO**

– **BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES**

Balanza de Pagos. Período 1983-1995

Reservas Internacionales. Período 1983-1995

– **DEUDA EXTERNA DE CHILE**

Período 1983-1995



**BALANZA DE PAGOS\***  
(millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 (4)	1990 (4)	1991 (4)	1992 (4)	1993 (4)	1994 (4)	1995 (4)
I. CUENTA CORRIENTE	(1.117)	(2.111)	(1.413)	(1.191)	(735)	(231)	(705)	(538)	111	(699)	(2.077)	(639)	160
<b>A. Bienes, Servicios y Renta</b>	<b>(1.214)</b>	<b>(2.218)</b>	<b>(1.559)</b>	<b>(1.276)</b>	<b>(873)</b>	<b>(412)</b>	<b>(921)</b>	<b>(737)</b>	<b>(229)</b>	<b>(1.130)</b>	<b>(2.447)</b>	<b>(997)</b>	<b>(195)</b>
1. Mercancías	986	363	884	1.092	1.309	2.210	1.578	1.336	1.588	771	(982)	725	1.384
– Exportaciones FOB	3.831	3.651	3.804	4.191	5.303	7.054	8.080	8.373	8.941	10.008	9.199	11.604	16.039
– Importaciones FOB	2.845	3.288	2.920	3.099	3.994	4.844	6.502	7.037	7.353	9.237	10.181	10.879	14.655
2. Servicios No Financieros	(452)	(556)	(400)	(476)	(468)	(705)	(573)	(262)	(8)	(41)	3	22	(149)
3. Servicios Financieros	(1.748)	(2.025)	(2.043)	(1.892)	(1.714)	(1.917) (3)	(1.926)	(1.811)	(1.809)	(1.860)	(1.468)	(1.744)	(1.430)
<b>B. Transferencias Unilaterales</b>	<b>97</b>	<b>107</b>	<b>147</b>	<b>85</b>	<b>138</b>	<b>181</b>	<b>216</b>	<b>199</b>	<b>340</b>	<b>431</b>	<b>370</b>	<b>358</b>	<b>(355)</b>
II. CUENTA DE CAPITAL	1.050	1.923	1.483	968	890	354	827	679	(408)	384	2.148	1.379	107
<b>A. Capital, Salvo Reservas</b>	<b>509</b>	<b>1.940</b>	<b>1.385</b>	<b>741</b>	<b>935</b>	<b>1.086</b>	<b>1.264</b>	<b>3.049</b>	<b>829</b>	<b>2.883</b>	<b>2.725</b>	<b>4.573</b>	<b>1.168</b>
1. Inversión Extranjera	132	67	143	235	876	945	1.359	935	586	773	1.104	1.754	1.030
2. Otro Capital	376	1.893	1.242	506	59	141	(95)	2.114	243	2.110	1.621	2.819	138
– Público (1)	1.383	1.806	1.226	445	143	(128)	(458)	(141)	(917)	46	(342)	(282)	(2.110)
– Privado no Bancario	(522)	(76)	7	344	789	839	924	2.706	1.780	514	1.896	2.707	2.462
– Bancario (2)	(485)	163	9	(283)	(873)	(570)	(561)	(451)	(620)	1.550	67	394	(214)
Med. y Largo Plazo	854	(117)	(34)	(410)	(999)	(820)	(916)	(436)	(354)	(2)	44	79	213
Corto Plazo	(1.339)	280	43	127	126	250	355	(15)	(266)	1.552	23	315	(427)
<b>B. Reservas</b>	<b>541</b>	<b>(17)</b>	<b>98</b>	<b>227</b>	<b>(45)</b>	<b>(732)</b>	<b>(437)</b>	<b>(2.369)</b>	<b>(1.238)</b>	<b>(2.499)</b>	<b>(577)</b>	<b>(3.194)</b>	<b>(1.061)</b>
– Variación Total	555	(33)	189	88	(93)	(679)	(398)	(2.409)	(1.283)	(2.369)	(749)	(3.708)	(1.339)
– Contrap. Monet./ Desmon. Oro	24	62	2	9	7	5	3	4	–	–	–	–	–
– Contrap. Revalorizaciones	(38)	(46)	(93)	130	40	(58)	(42)	37	45	(130)	172	514	278
III. ERRORES Y OMISIONES	67	188	(70)	223	(155)	(123)	(122)	(142)	298	315	(70)	(740)	(267)
SALDO BALANZA DE PAGOS	(541)	17	(98)	(227)	45	732	437	2.369	1.238	2.499	577	3.194	1.061

FUENTE: Banco Central de Chile

\* Elaborada de acuerdo con la nueva forma de presentación, para la cual se estimó el valor FOB de las importaciones y se cambió la serie de los Servicios No Financieros, respetando el saldo de la Cuenta Corriente.

Se consideró como Reservas sólo aquellas del Banco Central, incluyendo los activos y pasivos de corto plazo del sistema bancario en la cuenta "Capital, Salvo Reserva".

Las reservas corresponden a la variación de tenencias de reservas, de acuerdo a la nueva definición adoptada por el Banco Central, ajustada por las contrapartidas señaladas.

(1) Excluye al Banco del Estado, que se incluye en el Sistema Bancario.

(2) Incluye a los Bancos de Fomento.

(3) Se consideran US\$ 398 millones por concepto de intereses devengados pero no pagados debido al cambio en la periodicidad en el pago de intereses. La contrapartida de esto aparece en "Otro Capital" (US\$ 246 millones en el Sector Público, US\$ 13 millones en el Sector Privado y US\$ 139 millones en el Sector Bancario).

(4) Cifras provisionales.

## EXPORTACIONES DE BIENES (FOB) (1)

(millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 (2)	1990 (2)	1991 (2)	1992 (2)	1993 (2)	1994 (2)	1995 (2)
<b>MINEROS</b>	2.335,4	1.961,7	2.120,7	2.096,1	2.603,3	3.848,3	4.819,0	4.639,5	4.412,0	4.723,5	3.976,0	5.191,5	7.850,1
Cobre	1.874,9	1.603,9	1.788,7	1.757,1	2.234,7	3.416,2	4.021,4	3.810,2	3.617,3	3.886,0	3.247,8	4.242,0	6.487,1
<b>CODELCO</b>	1.505,9	1.279,5	1.401,8	1.393,9	1.735,7	2.583,0	3.066,3	2.766,8	2.167,6	2.231,2	1.776,1	2.226,5	3.116,0
Resto	369,0	324,4	386,9	363,2	499,0	833,2	955,1	1.043,4	1.449,7	1.654,8	1.471,7	2.015,5	3.371,1
Hierro	112,0	110,6	91,5	88,4	100,9	109,7	124,0	140,5	157,4	135,3	112,2	124,4	123,9
Salitre y Yodo	83,7	74,3	85,0	92,3	98,7	121,4	130,9	119,0	108,7	124,1	107,0	99,3	133,1
Plata metálica	114,4	87,2	77,7	67,9	80,3	82,8	90,3	89,7	59,1	88,8	81,1	114,7	132,4
Óxido y ferromolibdeno							143,6	120,9	112,6	98,6	102,0	175,9	441,6
Oro met. aleado y Metal doré							183,6	195,3	251,4	250,4	227,0	303,3	368,9
Otros Mineros	150,4	85,7	77,8	90,4	88,7	118,2	125,2	163,9	105,5	140,3	98,9	131,9	163,1
<b>AGROPECUARIOS,</b>													
<b>SILVIC.Y PESQUEROS</b>	327,5	428,1	515,1	683,0	875,6	932,7	785,7	994,5	1.213,9	1.252,8	1.166,6	1.298,1	1.480,0
Agrícolas (3)	253,7	345,6	425,0	563,0	693,1	693,5	696,6	899,4	1.129,0	1.173,6	1.019,6	1.160,1	1.306,0
Pecuarios	26,4	29,1	26,8	39,4	56,1	58,0							
Forestales (4)	2,3	1,6	1,3	1,7	2,6	2,6	75,4	76,4	67,3	65,8	133,5	117,4	147,7
(Rollizos)							74,1	74,6	64,2	60,9	125,6	112,5	139,1
Pesca (5)	45,1	51,8	62,0	78,9	123,8	178,6	13,7	18,7	17,6	13,4	13,5	20,6	26,3
(Pescado congelado)	31,1	36,0	47,0	67,2	108,9	162,3							
<b>INDUSTRIALES</b>	1.167,6	1.260,6	1.168,3	1.412,1	1.824,1	2.273,1	2.475,2	2.738,7	3.315,6	4.031,1	4.056,1	5.114,5	6.708,5
Alimenticios	423,9	406,3	406,3	506,5	618,1	757,5	1.133,7	1.158,3	1.465,9	1.757,9	1.651,2	1.988,2	2.606,4
(Harina de pescado)	307,1	275,5	279,0	315,1	362,5	458,8	507,0	379,7	464,6	538,4	363,7	449,2	627,7
(Pescado congelado)							209,4	326,1	412,1	526,0	516,5	596,6	735,6
Bebidas	10,8	13,6	15,1	19,1	25,8	32,3	62,3	83,1	118,9	162,5	166,5	182,5	219,4
Maderas	116,4	116,3	112,0	135,0	217,3	310,8	291,5	370,3	427,5	419,7	487,4	582,1	734,8
(Rollizos)	35,6	29,6	39,8	38,7	68,7	105,4							
Papel, Celulosa, Cartones y derivados	208,0	259,6	210,4	272,4	365,2	417,1	422,5	423,2	445,6	684,4	617,1	923,6	1.629,4
Productos químicos y deriv.petróleo	58,6	80,2	96,0	87,1	102,2	186,3	262,8	308,2	351,4	352,9	399,7	577,8	621,4
Industrias Metálicas Básicas	291,9	302,1	280,0	280,8	348,9	382,6	80,2	92,7	101,5	114,8	83,2	76,5	215,8
(Óxido y ferromolibdeno)	148,6	164,3	140,9	134,1	135,6	136,0							
(Oro metálico y Metal doré)	85,7	84,8	90,8	92,3	141,2	152,2							
Produc. Metálicos, Maquin. y Art.Electr.	20,3	19,5	17,9	30,5	26,9	27,6	57,8	95,6	131,6	196,3	214,6	295,9	234,1
Material de Transporte	29,0	42,1	17,1	53,8	32,1	34,8	34,1	57,1	49,3	93,1	158,4	199,5	147,0
Manufacturas diversas	8,7	20,9	13,5	26,9	87,6	124,1	130,3	150,2	223,9	249,5	278,0	288,4	300,2
<b>TOTAL</b>	<b>3.830,5</b>	<b>3.650,4</b>	<b>3.804,1</b>	<b>4.191,2</b>	<b>5.303,0</b>	<b>7.054,1</b>	<b>8.079,9</b>	<b>8.372,7</b>	<b>8.941,5</b>	<b>10.007,4</b>	<b>9.198,7</b>	<b>11.604,1</b>	<b>16.038,6</b>

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Cifras Provisionales a partir de 1987.

(2) A partir del año 1989, se adoptó la clasificación CIIU para exportaciones y se incorporó el Sistema Armonizado (SA) de designación y codificación en reemplazo de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB). Los principales productos afectados por estos cambios fueron los rollizos, el pescado congelado, el óxido y ferromolibdeno, el oro metálico y el metal doré, cuyos valores están individualizados.

(3) A contar del año 1989, incluye productos pecuarios.

(4) A contar del año 1989, incluye rollizos.

(5) A contar del año 1989, incluye sólo pesca extractiva.

## EXPORTACIONES DE COBRE

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 (3)	1995 (3)
<b>I. CODELCO</b>													
Ventas (Miles ton. métricas)	1.010,30	989,90	1.074,00	1.087,30	1.052,70	1.012,40	1.178,50	1.102,60	991,40	1.037,71	999,96	998,60	1.085,20
Ventas (Millones libras)	2.227,30	2.182,30	2.367,70	2.397,10	2.320,80	2.231,90	2.598,10	2.430,80	2.185,60	2.287,74	2.204,51	2.201,51	2.392,43
Precio CIF. BML (ct/lb)	72,20	62,45	64,28	62,29	81,09	117,94	129,11	120,88	106,07	103,57	86,71	104,90	133,20
Descuentos: (1)	4,59	3,85	5,08	4,14	6,30	2,20	11,11	7,06	6,89	6,07	6,14	3,77	1,33
Precio FOB.	67,61	58,60	59,20	58,15	74,79	115,70	118,00	113,82	99,18	97,53	80,57	101,14	130,24
<b>VALOR FOB</b> (Millones US\$ cada año)	1.505,90	1.279,50	1.401,80	1.393,90	1.735,70	2.583,00	3.066,30	2.766,80	2.167,60	2.231,20	1.776,10	2.226,50	3.116,00
<b>II. RESTO</b>													
Ventas (Miles ton. métricas)	239,30	244,00	279,00	282,00	315,50	343,40	362,10	427,25	731,30	867,89	945,60	1.072,06	1.262,10
Ventas (Millones libras)	527,60	537,90	615,10	621,60	695,60	757,10	798,30	941,92	1.612,20	1.913,35	2.084,67	2.363,46	2.782,43
Precio FOB (ct/lb)	69,93	60,30	62,90	58,43	71,74	110,06	119,60	110,77	89,92	86,49	70,60	85,28	121,15
<b>VALOR FOB (2)</b> (Millones US\$ cada año)	369,00	324,40	386,90	363,20	499,00	833,20	955,10	1.043,40	1.449,70	1.654,80	1.471,70	2.015,50	3.371,10
<b>III. TOTAL EXPORTACIONES DE COBRE</b>													
(Millones US\$ cada año)	1.874,90	1.603,90	1.788,70	1.757,10	2.234,70	3.416,20	4.021,40	3.810,20	3.617,30	3.886,00	3.247,80	4.242,00	6.487,10

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Incluye gastos de seguros, fletes, calidad y canjes.

(2) Incluye ingresos por ventas de subproductos, como oro y plata.

(3) Cifras provisionales.

## IMPORTACIONES DE BIENES (1)

(Millones de dólares de cada año)

	1985	1986	1987	1988	1989	1989 (2)	1990 (2)	1991 (2)	1992 (2)	1993 (2)	1994 (2)	1995 (2)
I. BIENES DE CONSUMO	495	641	774	935	1.345	1.054	821	1.161	1.650	1.769	1.877	2.698
Alimenticios	65	56	83	104	111	-	-	-	-	-	-	-
No alimenticios	430	585	691	831	1.234	-	-	-	-	-	-	-
II. BIENES INTERMEDIOS	2.092	2.063	2.522	2.999	3.850	4.111	4.720	5.075	5.939	6.343	6.705	9.039
Alimenticios	219	113	127	154	147	-	-	-	-	-	-	-
No alimenticios	1.873	1.950	2.395	2.845	3.703	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y lubric. (Petróleo)	545 (448)	428 (276)	474 (375)	628 (508)	814 (636)	814 (636)	1.208 (894)	1.146 (801)	1.138 (838)	1.118 (816)	1.141 (768)	1.447 (925)
Otros	1.328	1.522	1.921	2.217	2.889	-	-	-	-	-	-	-
III. BIENES DE CAPITAL	642	732	1.101	1.370	1.949	1.979	2.137	1.858	2.540	3.013	3.243	4.177
TOTAL CIF	3.229	3.436	4.397	5.304	7.144	7.144	7.678	8.094	10.129	11.125	11.825	15.914
TOTAL FOB	2.920	3.099	3.994	4.844	6.502	6.502	7.037	7.354	9.237	10.181	10.879	14.655

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Cifras provisionales a partir del año 1989.

(2) Nueva clasificación. Las categorías de bienes de consumo, intermedios y de capital no incluyen exactamente los mismos bienes que se consideraban en la clasificación usada hasta el año 1989 (debido al paso del Sistema NAB al Sistema Armonizado) y, por lo tanto, no son comparables.

## RESERVAS INTERNACIONALES BANCO CENTRAL

(Fines de cada año)

(Millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL TENENCIAS	2.022,7	2.055,9	1.866,7	1.778,3	1.871,1	2.549,9	2.948,1	5.357,5	6.640,5	9.009,2	9.758,6	13.466,5	14.805,0
1. Oro Monetario	566,7	540,1	518,6	668,1	757,4	679,4	592,0	641,5	596,9	574,0	612,2	652,0	642,8
2. DEG	5,4	11,5	0,3	0,9	40,5	44,3	24,3	1,0	0,8	0,6	1,3	0,7	3,1
3. Posición Reservas en el F.M.I.	(0,7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Activos en Divisas	2.030,9	2.291,7	2.449,6	2.351,1	2.463,4	3.116,2	3.604,2	6.067,5	7.040,5	9.167,0	9.638,6	13.086,9	14.136,7
5. Otros Activos	26,6	(6,7)	(16,3)	86,1	61,9	31,9	(4,7)	(201,9)	(42,8)	(10,6)	(14,6)	17,3	22,4
- Acuerdo Santo Domingo y Otros	7,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Saldo Convenio Cred.Recíprocos	19,4	(6,7)	(16,3)	86,1	61,9	31,9	(4,7)	(201,9)	(42,8)	(10,6)	(14,6)	17,3	22,4
(Activos +)	160,2	207,8	194,4	272,2	324,7	387,9	481,5	246,9	413,7	493,9	333,8	300,1	282,0
(Pasivos -)	140,8	214,5	270,7	186,1	262,8	356,0	486,2	448,8	456,5	504,5	348,4	282,8	259,6
6. Uso de Crédito del F.M.I.	(606,2)	(780,7)	(1.085,5)	(1.327,9)	(1.452,1)	(1.321,9)	(1.267,7)	(1.150,6)	(954,9)	(721,8)	(478,9)	(290,4)	-

FUENTE: Banco Central de Chile.

**OTROS ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL**  
(Millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	14,1	12,0	14,6	18,7	22,0	20,5	50,7	23,4	22,9	0,0	0,0	455,0	0,0
- Depósitos Bloqueados y/o Congelados	14,1	12,0	14,6	18,7	22,0	20,5	50,7	23,4	22,9	-	-	-	-
- Instrumentos Financieros en Garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	455,0	0,0
<b>PASIVOS (A + B)</b>	2.378,7	3.711,2	4.404,5	4.423,5	4.912,1	3.921,8	2.605,7	2.178,5	2.104,2	1.995,8	1.916,8	2.388,1	1.491,6
<b>A. De Corto Plazo</b>	300,0	480,0	325,0	0,0	225,0	0,0	5,2	10,1	1,2	0,6	0,0	449,3	0,0
- De Reserva (Depósitos de Bancos del Exterior)	300,0	480,0	325,0	-	225,0	-	5,2	10,1	1,2	0,6	-	-	0,0
- Otros (Créditos con Garantía de Bonos de Gobiernos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	449,3	0,0
<b>B. De Mediano Plazo</b>	2.078,7	3.231,2	4.079,5	4.423,5	4.687,1	3.921,8	2.600,5	2.168,4	2.103,0	1.995,2	1.916,8	1.938,8	1.491,6
- Renegociación D.Externa	179,7	623,5	904,3	945,8	1.393,4	1.109,4	751,4	601,9	590,7	576,6	560,2	567,1	515,4
- Otros Créditos	1.899,0	2.607,7	3.175,2	3.477,7	3.293,7	2.812,4	1.849,1	1.566,5	1.512,3	1.418,6	1.356,6	1.371,7	976,2

FUENTE: Banco Central de Chile.

**OTROS ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DE CORTO PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO**  
(Millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>BANCOS COMERCIALES, ESTADO Y FOMENTO TOTAL NETO (A - B)</b>	(722,0)	(54,6)	(252,1)	(390,1)	(637,7)	(894,1)	(1.268,0)	(1.240,4)	(996,1)	(2.535,7)	(2.540,0)	(2.829,0)	(2.364,3)
<b>A. Activos</b>	699,3	611,8	341,3	424,3	297,6	346,3	331,8	479,5	511,3	532,7	514,5	535,1	474,0
1. Oro	46,9	40,4	38,5	49,0	55,1	49,1	50,8	50,3	19,8	15,5	2,0	2,1	1,9
2. Otros Activos	652,4	571,4	302,8	375,3	242,5	297,2	281,0	429,2	491,5	517,2	512,5	533,0	472,1
<b>B. Pasivos de Corto Plazo</b>	1.421,3	666,4	593,4	814,4	935,3	1.240,4	1.599,8	1.719,9	1.507,4	3.068,4	3.054,5	3.364,1	2.838,3
1. Créditos del Exterior	1.418,6	660,0	574,6	810,2	932,2	1.238,6	1.576,1	1.709,7	1.352,9	2.866,2	3.031,7	3.310,5	2.822,9
2. Depósitos de Bancos del Exterior	2,7	6,4	18,8	4,2	3,1	1,8	23,7	10,2	154,5	202,2	22,8	53,6	15,4

## ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DE MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO

(Millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>I. OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	115,3	144,6	70,4	55,3	48,4	48,9	46,3	30,2	15,2	10,9	9,1	11,9	15,7
<b>A. Depósitos</b>	31,6	24,8	11,3	4,2	4,3	5,2	5,3	5,3	2,0	2,3	2,3	0,0	0,0
Bancos Comerciales	31,6	24,8	11,3	4,2	4,3	5,2	5,3	5,3	2,0	2,3	2,3	0,0	0,0
Banco del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. Colocaciones y otras inversiones</b>	83,7	119,8	59,1	51,1	44,1	43,7	41,0	24,9	13,2	8,6	6,8	11,9	15,7
Bancos Comerciales	51,9	88,0	28,9	19,5	9,4	8,8	4,4	6,5	5,1	3,4	1,7	6,7	10,5
Banco del Estado	31,8	31,8	30,2	31,6	34,7	34,9	36,6	18,4	8,1	5,2	5,1	5,2	5,2
<b>II. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO</b>	4.890,4	6.066,4	5.976,7	5.406,2	4.179,4	2.941,5	1.729,5	1.252,5	846,8	827,5	738,7	894,2	1.123,7
Banco del Estado	610,4	1.261,5	3.000,0	1.187,1	1.049,0	853,0	690,1	682,2	410,4	265,6	251,2	357,6	358,4
Banco de Chile	1.374,1	1.676,1	1.666,6	1.697,8	1.474,1	1.061,3	553,2	375,4	332,1	286,9	- (1)	- (1)	- (1)
Bancos Comerciales (Resto)	2.905,9	3.128,8	1.310,1	2.521,3	1.656,3	1.027,2	486,2	194,9	104,3	275,0	487,5	536,6	765,3

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) A partir de 1993, los pasivos de mediano plazo del Banco de Chile se incluyen en los pasivos de los Bancos Comerciales.

## DEUDA EXTERNA

Los antecedentes estadísticos de la Deuda Externa de Chile al 31 de diciembre de 1995, consideran tanto la Deuda Pública como la Privada, de Corto, Mediano y Largo Plazo.

El concepto de “Deuda Externa” utilizado es similar al empleado por organismos internacionales, de tal manera que la información que se presenta puede ser usada para fines de comparaciones entre países. Se debe tener en cuenta, sin embargo, como se mencionó en el párrafo precedente, que ésta incluye el endeudamiento de corto plazo.

Se considera “Deuda Pública”, los montos desembolsados y pendientes de pago de los créditos externos contratados por el sector público y por el sector privado, cuando los de este último cuentan con la garantía pública. El sector público está constituido por instituciones estatales y por empresas en que el Estado tiene una participación superior al 50% del capital de las mismas. Se denomina “garantía pública”, la otorgada por el Estado o por las empresas públicas en general. Por consiguiente, el concepto de “Deuda Privada” queda referido exclusivamente a la contraída por el sector privado sin ningún tipo de garantía pública.

El término “Corto Plazo” comprende las operaciones de crédito hasta 365 días de plazo para su reembolso al exterior, contados desde el día de su otorgamiento hasta su pago total. Cualquier tiempo superior a éste se considera como “mediano y largo plazo”.

A semejanza de los procedimientos utilizados por organismos internacionales especializados, se excluye la deuda cuyo reembolso tiene la opción de ser efectuado en moneda nacional (pesos chilenos) y la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, esta última está considerada en el cálculo de las Reservas Internacionales del Banco Central de Chile.

Al 31 de diciembre de 1995, los valores alcanzados por estas últimas dos categorías de deudas excluidas, eran los siguientes:

	US\$ millones
Deuda Externa pagable en moneda nacional	18,9
Deuda Externa con el Fondo Monetario Internacional	0
TOTAL	18,9

Es preciso señalar que para la presentación de este informe, la deuda externa de Chile, estructurada en diferentes monedas extranjeras, se ha expresado en dólares de EE.UU. al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1995. Debido a la revaluación experimentada por esta última moneda durante 1995, se produce un aumento en el saldo de la misma de US\$ 18,3 millones respecto al correspondiente a diciembre de 1994.

## DEFINICIONES

### **Movimiento 1995**

– Monto contratado:

Créditos externos contratados en el año 1995.

– Monto utilizado:

Desembolsos o utilizaciones de créditos externos en el año 1995, originados en: a) Créditos contratados en 1995, b) Créditos contratados en años anteriores que mantenían saldos pendientes de desembolsar.

– Amortización:

Pagos por devolución o reembolso del capital de los créditos externos.

– Intereses:

Pagos que representan el costo del uso del crédito externo. Se incluyen además los pagos por comisiones y conceptos similares.

– Anulaciones de saldos por desembolsar:

Anulaciones parciales o totales de los saldos pendientes de desembolsar de los créditos externos. Estas se originan ante la imposibilidad de hacer uso de dichos saldos.

### **Situación al 31 de diciembre de 1995**

– Saldo neto:

Monto desembolsado o utilizado y pendiente de pago al 31 de diciembre de 1995.

– Saldo por desembolsar:

Parte de los créditos externos aún no desembolsada o utilizada al 31 de diciembre de 1995, tanto de aquellos que fueron contratados en 1995 como en años anteriores.

– Saldo Bruto:

Suma del saldo neto y saldo por desembolsar. Es una deuda potencial, puesto que incluye montos que aún no han pasado a constituirse en deuda efectiva.

– Servicio Deuda Externa:

Corresponde a los pagos conjuntos de amortizaciones e intereses proyectados a partir del Saldo Bruto al 31 de diciembre de 1995. Los intereses incluyen comisiones y otros pagos similares. Estas proyecciones consideran implícitamente un programa tentativo de desembolso de cada uno de los créditos externos que conforman el Saldo por Desembolsar al 31 de diciembre de 1995.

## DEUDA EXTERNA DE CHILE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

A fines de cada período (1)  
(Millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
I. DEUDA PUBLICA	8.090	10.601	12.515	14.379	14.725	13.108 (2)	10.350 (2)	9.808 (2)	9.490	9.175	8.532	8.609	6.886
II. DEUDA PRIVADA	6.742	6.362	5.135	3.435	2.466	2.344	2.929	4.235	4.675	5.592	7.167	9.004	11.429
1. Créditos de Proveedores	318	246	162	129	145	157	156	178	185	205	284	491	611
2. Línea de crédito para importación de Bienes de Capital (Bancos Comerciales y Bancos de Fomento)	404	173	155	40	24	15	12	8	6	19	33	3	1
3. Créditos normados por el capítulo XIV, Título I, del C.N.C.I.: créditos financieros, créditos asociados a proyectos, créditos asociados al D.L.600 (Inversión Extranjera)	6.020	5.943	4.818	3.266	2.297	2.172	2.761	4.049	4.477	5.074	6.504	8.119	10.391
4. Créditos para financiar Exportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	7	294	346	391	426
TOTAL (I + II)	14.832	16.963	17.650	17.814	17.191	15.452	13.279	14.043	14.165	14.767	15.699	17.613	18.315

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Se refiere a todos los montos desembolsados y pendientes de pago al 31 de diciembre de cada año. Excluye créditos del FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros), consideradas al valor nominal.

(2) Se reduce por traspasos de empresas públicas al sector privado.

## DEUDA EXTERNA DE CHILE A FINES DE CADA PERIODO (\*)

(Millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>I. DEUDA EXTERNA TOTAL (II + III)</b>	<b>17.431</b>	<b>18.877</b>	<b>19.444</b>	<b>19.501</b>	<b>19.208</b>	<b>17.638</b>	<b>16.252</b>	<b>17.425</b>	<b>16.364</b>	<b>18.242</b>	<b>19.186</b>	<b>21.478</b>	<b>21.825</b>
Sector Público	9.795	12.343	14.079	15.763	16.380	14.709	12.251	11.792	10.554	9.623	9.020	9.135	7.501
Sector Público Financiero	3.254	5.058	5.713	5.725	6.001	4.847	3.384	2.982	2.560	2.385	2.353	2.355	1.893
Banco del Estado	877	1.386	1.356	1.296	1.078	926	828	787	453	388	441	415	401
Banco Central	2.377	3.672	4.357	4.429	4.923	3.921	2.556	2.195	2.107	1.997	1.912	1.940	1.492
Sector Público No Financiero	4.726	5.155	6.018	6.630	7.103	7.033	6.747	6.743	6.201	6.295	5.756	5.834	4.849
Tesorería General de la República	1.129	1.276	1.990	2.614	2.993	3.512	3.610	3.979	4.279	4.542	4.196	4.230	3.211
Otros	3.597	3.879	4.028	4.016	4.110	3.521	3.137	2.764	1.922	1.753	1.560	1.604	1.638
Sector Privado con Garantía Pública	1.815	2.130	2.348	3.408	3.276	2.829	2.120	2.067	1.793	943	911	946	759
Sector Privado	7.636	6.534	5.365	3.738	2.828	2.929	4.001	5.633	5.810	8.619	10.166	12.343	14.324
Bancos	4.195	3.469	2.786	1.463	737	456	623	508	512	2.823	2.953	3.308	3.123
Empresas y Personas (1)	3.441	3.065	2.579	2.275	2.091	2.473	3.378	5.125	5.298	5.796	7.213	9.035	11.201
<b>II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	<b>14.832</b>	<b>16.963</b>	<b>17.650</b>	<b>17.814</b>	<b>17.191</b>	<b>15.452</b>	<b>13.279</b>	<b>14.043</b>	<b>14.165</b>	<b>14.767</b>	<b>15.699</b>	<b>17.613</b>	<b>18.315</b>
Sector Público	8.090	10.601	12.515	14.379	14.725	13.108	10.350	9.808	9.490	9.175	8.532	8.609	6.886
Sector Público Financiero	2.686	4.464	5.269	5.608	5.749	4.809	3.276	2.887	2.538	2.262	2.178	2.312	1.865
Banco del Estado	609	1.272	1.237	1.179	1.051	888	725	702	431	265	266	372	373
Banco Central	2.077	3.192	4.032	4.429	4.698	3.921	2.551	2.185	2.107	1.997	1.912	1.940	1.492
Sector Público No Financiero	3.941	4.419	5.245	5.836	6.302	6.230	5.783	5.880	5.938	5.970	5.443	5.351	4.262
Tesorería General de la República	1.105	1.276	1.990	2.614	2.993	3.512	3.610	3.979	4.279	4.542	4.196	4.230	3.211
Otros	2.836	3.143	3.255	3.222	3.309	2.718	2.173	1.901	1.659	1.428	1.247	1.121	1.051
Sector Privado con Garantía Pública	1.463	1.718	2.001	2.935	2.674	2.069	1.291	1.041	1.014	943	911	946	759
Sector Privado	6.742	6.362	5.135	3.435	2.466	2.344	2.929	4.235	4.675	5.592	7.167	9.004	11.429
Bancos	3.394	3.369	2.691	1.296	502	149	134	77	53	246	341	333	553
Empresas y Personas (1)	3.348	2.993	2.444	2.139	1.964	2.195	2.795	4.158	4.622	5.346	6.826	8.671	10.876
<b>III. DEUDA EXTERNA DE CORTO PLAZO</b>	<b>2.599</b>	<b>1.914</b>	<b>1.794</b>	<b>1.687</b>	<b>2.017</b>	<b>2.186</b>	<b>2.973</b>	<b>3.382</b>	<b>2.199</b>	<b>3.475</b>	<b>3.487</b>	<b>3.865</b>	<b>3.510</b>
Sector Público	1.705	1.742	1.564	1.384	1.655	1.601	1.901	1.984	1.064	448	488	526	615
Sector Público Financiero	568	594	444	117	252	38	108	95	22	123	175	43	28
Banco del Estado	268	114	119	117	27	38	103	85	22	123	175	43	28
Banco Central	300	480	325	0	225	0	5	10	0	0	0	0	0
Sector Público No Financiero	785	736	773	794	801	803	964	863	263	325	313	483	587
Tesorería General de la República	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	761	736	773	794	801	803	964	863	263	325	313	483	587
Sector Privado con Garantía Pública	352	412	347	473	602	760	829	1.026	779	0	0	0	0
Sector Privado	894	172	230	303	362	585	1.072	1.398	1.135	3.027	2.999	3.339	2.895
Bancos	801	100	95	167	235	307	489	431	459	2.577	2.612	2.975	2.570
Empresas y Personas (1)	93	72	135	136	127	278	583	967	676	450	387	364	325
<b>IV. BANCO CENTRAL CON FMI</b>	<b>606</b>	<b>782</b>	<b>1.085</b>	<b>1.328</b>	<b>1.452</b>	<b>1.322</b>	<b>1.268</b>	<b>1.151</b>	<b>955</b>	<b>722</b>	<b>479</b>	<b>290</b>	<b>0</b>

FUENTE: Banco Central de Chile

(\*) Excluye deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros), consideradas al valor nominal.

(1) Considera sólo parcialmente los créditos de corto plazo para operaciones de comercio exterior, excluye cobranzas.

**DEUDA EXTERNA DE CHILE**  
**TRANSACCIONES ANUALES Y SALDOS A FINES DE CADA PERIODO (\*)**  
(Millones de dólares de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>I. DEUDA EXTERNA TOTAL (II + III)</b>	17.431	18.877	19.444	19.501	19.208	17.638	16.252	17.425	16.364	18.242	19.186	21.478	21.825
Total Desembolsos	1.948	2.032	1.476	1.212	1.385	1.691	2.241	2.642	1.622	3.010	2.314	3.223	3.619
Total Amortizaciones	1.635	488	526	527	310	649	812	744	2.147	1.103	1.421	1.367	3.269
Total Intereses	1.705	2.069	1.838	1.772	1.516	1.214	1.559	1.558	1.417	1.240	1.089	1.121	1.252
<b>II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	14.832	16.963	17.650	17.814	17.191	15.452	13.279	14.043	14.165	14.767	15.699	17.613	18.315
Desembolsos	1.948	1.592	1.476	1.212	1.055	1.522	1.454	2.233	1.622	1.734	2.302	2.845	3.619
Amortizaciones	896	488	406	420	310	649	812	744	964	1.103	1.421	1.367	2.914
Intereses	1.346	1.766	1.652	1.621	1.387	1.027	1.327	1.342	1.233	1.126	957	984	1.125
<b>III. DEUDA EXTERNA DE CORTO PLAZO</b>	2.599	1.914 (1)	1.794	1.687	2.017	2.186	2.973	3.382	2.199	3.475	3.487	3.865	3.510
Desembolso Neto	-	440	-	-	330	169	787	409	-	1.276	12	378	-
Amortizaciones Netas	739	-	120	107	-	-	-	-	1.183	-	-	-	355
Intereses	359	303	186	151	129	187	232	216	184	114	132	137	127

FUENTE: Banco Central de Chile

(\*) Excluye el FMI y la deuda pagable en moneda nacional.

Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y Otros), consideradas al valor nominal.

(1) Se redujo en US\$ 1.125 millones por traspaso de deuda de corto plazo a deuda de mediano y largo plazo por efecto de la renegociación de la misma.

**DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**  
**SERIES NOMINALES Y SERIES EN DOLARES DE 1989**  
(Millones de dólares e Índice)

	I	II	III	IV	V
	Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo (US\$ de cada año)	Reservas (US\$ de cada año)	Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de cada año)	Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de 1989)	Índice Deuda Externa Descontadas las Reservas en US\$ de 1989 (1960 = 100)
1983	14.832	2.023	12.809	14.155	722,19
1984	16.963	2.056	14.907	16.269	830,05
1985	17.650	1.867	15.783	17.208	877,96
1986	17.814	1.778	16.036	18.203	928,72
1987	17.191	1.871	15.320	16.629	848,42
1988	15.452	2.550	12.902	13.376	682,45
1989	13.279	2.948	10.331	10.331	527,09
1990	14.043	5.358	8.685	8.274	422,14
1991	14.165	6.641	7.524	7.330	373,98
1992	14.767	9.009	5.758	5.529	282,09
1993	15.699	9.759	5.940	5.665	289,03
1994	17.613	13.467	4.146	3.844	196,13
1995	18.315	14.805	3.510	3.160	161,22

FUENTE : Banco Central de Chile

Columna I : Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo: Se refiere a la Deuda Pública y Privada al 31 de diciembre de cada año. La deuda pública comprende los créditos externos desembolsados y pendientes de pago de los sectores público y privado con garantía pública. La deuda privada está formada por los créditos desembolsados y pendientes de pago del sector privado sin garantía pública. Se excluye la deuda con el FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Cap. XVIII, XIX y otros).

Columna II : Reservas: Activos del Banco Central menos el pasivo con el FMI. El oro está valorado a precios de mercado y los convenios de créditos recíprocos se consideran en su valor neto.

Columna III: Deuda Externa Descontadas las Reservas: Columna I menos Columna II.

Columna IV: Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1989: Corresponde a la columna III deflactada por el Índice de Precios al por Mayor de EE.UU. con base de diciembre 1989 = 100.

Columna V: Índice Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1989: se refiere al índice de variación de la serie presentada en la columna IV, con base 1960 = 100.



#### **IV. ACTIVIDAD ECONOMICA**

- PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES  
E IMPORTACIONES  
Período 1985-1995
  
- TASAS DE VARIACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
Período 1986-1995
  
- TASAS DE VARIACION DEL P.I.B. POR CLASE DE  
ACTIVIDAD ECONOMICA  
Período 1986-1995
  
- EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL  
Período 1986-1996, Instituto Nacional de Estadísticas
  
- EMPLEO Y POBLACION EN EL GRAN SANTIAGO  
Período 1986-1996, Instituto Nacional de Estadísticas  
Período 1983-1996, Departamento Economía Universidad de Chile



**PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES(\*)**  
(Millones de pesos de cada año)

	Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L.(1)	Gasto en Consumo Final del Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Exporta- ciones de Bienes y Servicios	Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Interno Bruto
1985	1.775.619	355.797	446.725	9.233	746.455	681.892	2.651.937
1986	2.238.746	430.168	586.023	59.675	994.634	890.037	3.419.209
1987	2.906.175	494.103	881.606	128.370	1.374.296	1.243.994	4.540.556
1988	3.545.354	613.344	1.201.541	145.861	2.045.598	1.633.819	5.917.879
1989	4.526.517	742.175	1.732.772	187.249	2.638.730	2.298.171	7.529.272
1990	5.609.052	906.164	2.158.931	276.385	3.193.645	2.874.658	9.269.520
1991	7.450.338	1.146.851	2.510.105	434.596	3.942.903	3.467.685	12.017.108
1992	9.664.169	1.457.396	3.516.968	636.107	4.615.499	4.390.301	15.499.838
1993	11.777.778	1.788.081	4.715.319	590.844	4.916.203	5.334.680	18.453.545
1994	13.692.826	2.041.017	5.321.875	548.871	6.180.007	5.866.721	21.917.875
1995	16.550.896	2.337.978	6.206.467	1.098.933	7.812.242	7.304.417	26.702.100

FUENTE: Banco Central de Chile.

(\*) Nueva serie de Cuentas Nacionales. Cifras provisionales a partir de 1989.

(1) Instituciones Privadas sin fines de lucro.

**PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES(\*)**  
(Millones de pesos 1986)

	Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L.(1)	Gasto en Consumo Final del Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Exporta- ciones de Bienes y Servicios	Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Interno Bruto
1985	2.129.737	425.550	572.188	31.938	903.429	824.839	3.238.003
1986	2.238.746	430.168	586.023	59.675	994.634	890.037	3.419.209
1987	2.400.565	419.089	713.263	105.760	1.061.675	1.055.671	3.644.681
1988	2.569.303	434.140	814.209	99.869	1.184.359	1.190.726	3.911.154
1989	2.836.164	449.847	1.008.259	110.717	1.375.171	1.482.821	4.297.337
1990	2.847.234	454.628	1.026.524	137.041	1.508.335	1.536.408	4.437.355
1991	3.100.432	474.215	1.004.434	178.241	1.669.676	1.667.579	4.759.419
1992	3.460.139	499.300	1.265.453	224.558	1.895.505	2.060.073	5.284.882
1993	3.741.696	515.771	1.489.678	186.246	1.974.801	2.291.778	5.616.414
1994	3.904.928	527.891	1.541.447	151.896	2.137.562	2.408.713	5.855.011
1995	4.362.287	540.199	1.728.713	285.828	2.382.234	2.943.935	6.355.326

FUENTE: Banco Central de Chile.

(\*) Nueva serie de Cuentas Nacionales. Cifras provisionales a partir de 1989.

(1) Instituciones Privadas sin fines de lucro.

**TASAS DE VARIACION DEL P.I.B.  
A PRECIOS DE MERCADO(\*)**

	En millones de pesos de 1986	Tasa de Variación	Per cápita en miles de pesos de 1986	Tasa de Variación
1985	3.238.003		267,1	
1986	3.419.219	5,6	277,4	3,9
1987	3.644.681	6,6	290,7	4,8
1988	3.911.154	7,3	306,8	5,5
1989	4.297.337	9,9	331,6	8,1
1990	4.437.355	3,3	336,8	1,6
1991	4.759.419	7,3	355,6	5,6
1992	5.284.882	11,0	388,6	9,3
1993	5.616.414	6,3	406,6	4,6
1994	5.855.011	4,2	417,4	2,7
1995	6.355.325	8,5	446,4	6,9

FUENTE: Banco Central de Chile.

(\*) Nueva serie de Cuentas Nacionales. Cifras provisionales a partir de 1989.

**TASAS DE VARIACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA(\*)**  
(Tasa de variación real anual)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Agropecuario-Silvícola	6,9	9,6	12,6	4,7	7,6	1,8	7,0	1,6	6,9	4,8
Pesca	12,7	9,2	4,3	12,2	(4,6)	9,7	10,5	0,8	18,8	10,1
Minería	0,9	(0,3)	7,8	9,5	5,5	4,6	2,0	0,9	2,7	7,2
Industria manufacturera	7,6	5,3	8,8	10,9	1,1	6,6	11,0	5,1	2,9	6,5
Electricidad-Gas-Agua	6,1	5,5	5,6	(2,8)	(4,3)	28,3	20,7	4,3	4,5	6,9
Construcción	9,7	9,1	8,6	17,2	4,5	3,8	12,8	14,0	2,0	7,4
Comercio, hoteles y restaurantes	5,1	10,9	5,3	14,1	3,8	11,5	18,2	8,6	3,8	10,6
Transporte y Comunicaciones	6,6	9,6	8,8	12,6	6,6	9,8	13,8	7,9	8,6	12,3
Servicios financieros	8,5	8,0	9,1	9,4	3,5	8,5	9,9	6,8	4,7	7,7
Propiedad de vivienda	0,9	0,9	1,3	1,7	2,6	2,0	1,6	2,5	2,9	3,0
Servicios personales (1)	4,8	2,6	3,9	3,5	3,0	3,5	3,7	4,0	3,4	2,9
Administración pública	2,1	(1,7)	0,5	(0,3)	1,2	1,7	2,9	1,8	0,7	1,4
Subtotal	5,7	5,9	7,1	9,0	3,5	7,0	10,1	5,6	4,2	7,4
Menos: Imputaciones bancarias	8,7	6,5	9,4	9,7	2,2	7,4	10,4	5,7	4,4	7,6
Más: IVA neto recaudado	6,5	8,0	8,5	8,7	0,7	8,1	11,6	8,3	4,0	8,8
Más: Derechos de importación	7,3	22,9	12,9	32,1	2,2	11,6	26,9	13,1	5,6	24,7
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>5,6</b>	<b>6,6</b>	<b>7,3</b>	<b>9,9</b>	<b>3,3</b>	<b>7,3</b>	<b>11,0</b>	<b>6,3</b>	<b>4,2</b>	<b>8,5</b>

FUENTE: Banco Central de Chile.

(\*) Nueva serie de Cuentas Nacionales. Cifras provisionales a partir de 1989.

(1) Incluye educación y salud pública y privada.

**EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL (\*)**  
(Miles de personas a junio de cada año)

	Población Total	Fuerza de Trabajo	% Var.	Población Ocupada	% Var.	Población Desocupada	Tasa Desocupación
1986 (1)	12.327,0	4.230,23		3.785,93		444,30	10,5
1987 (1)	12.536,4	4.312,50	1,9	3.912,65	3,3	399,85	9,3
1988 (1)	12.748,2	4.476,03	3,8	4.112,48	5,1	363,55	8,1
1989 (1)	12.961,0	4.604,58	2,9	4.317,80	5,0	286,78	6,2
1990 (1)	13.173,3	4.675,65	1,5	4.394,38	1,8	281,28	6,0
1991 (1)	13.385,8	4.739,45	1,4	4.433,80	0,9	305,65	6,4
1992 (1)	13.599,4	4.863,53	2,6	4.626,41	4,3	237,12	4,9
1993 (1)	13.813,2	5.112,38	5,1	4.874,21	5,4	238,17	4,7
1994 (1)	14.026,2	5.215,47	2,0	4.904,78	0,6	310,69	6,0
1995 (2)	14.237,3	5.242,87	0,6	4.949,18	0,7	293,69	5,6

FUENTE: Encuesta Nacional del Empleo. Instituto Nacional de Estadísticas, INE

(1) Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

(2) Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio y variaciones respecto a iguales trimestres del año anterior.

(\*) A partir de 1996, se reemplaza este índice por uno basado en el Censo de Población y Vivienda 1992 (Ver cuadro siguiente).

**EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL (\*)**  
(Miles de personas a junio de cada año)

	Población Total	Fuerza de Trabajo	% Var.	Población Ocupada	% Var.	Población Desocupada	Tasa Desocupación
1990 (3) y (4)	13.099,5	4.836,78		4.456,42		380,36	7,9
1991 (1) (4) y (6)	13.319,7	4.919,20	2,5	4.518,03	2,1	401,17	8,2
1992 (1) y (4)	13.544,9	5.061,21	5,6	4.723,77	5,7	337,44	6,7
1993 (1) y (4)	13.771,2	5.342,25	2,3	4.992,29	0,9	349,96	6,6
1994 (1) y (4)	13.994,4	5.463,22	0,6	5.036,22	1,2	427,00	7,8
1995 (1) y (4)	14.210,4	5.497,10	0,7	5.095,32	1,5	401,78	7,3
1996 (2) y (5)	14.418,8	5.533,91	0,7	5.169,93	1,8	363,98	6,6

FUENTE: Encuesta Nacional del Empleo. Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(\*) A partir de 1996, este Índice de Empleo basado en el Censo de Población y Vivienda 1992, reemplaza al elaborado hasta 1995 basado en el Censo de Población y Vivienda 1982 (Ver cuadro anterior).

(1) Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

(2) Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio y variaciones respecto a iguales trimestres del año anterior.

(3) Promedio trimestres julio-septiembre, octubre-diciembre.

(4) Las cifras de 1990 a 1995, son cifras empalmadas.

(5) Las cifras corresponden a una muestra basada en el Censo de Población y Vivienda 1992.

(6) Las variaciones fueron obtenidas respecto a iguales trimestres del año anterior, julio-septiembre y octubre-diciembre.

**POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO(\*) (1) (2)**  
(Miles de personas)

		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1986	Enero-Marzo	4.677,2	1.718,7	1.454,2	264,5	15,4
	Abril-Junio	4.703,2	1.698,1	1.477,3	220,8	13,0
	Julio-Septiembre	4.724,7	1.710,7	1.485,8	224,9	13,1
	Octubre-Diciembre	4.747,0	1.759,0	1.571,5	187,5	10,7
1987	Enero-Marzo	4.768,9	1.753,4	1.562,5	190,9	10,9
	Abril-Junio	4.791,3	1.795,3	1.556,6	238,7	13,3
	Julio-Septiembre	4.813,8	1.753,1	1.526,8	226,3	12,9
	Octubre-Diciembre	4.836,4	1.792,4	1.615,5	176,9	9,9
1988	Enero-Marzo	4.859,8	1.800,9	1.600,9	200,0	11,1
	Abril-Junio	4.882,9	1.840,8	1.623,9	216,9	11,8
	Julio-Septiembre	4.906,0	1.840,7	1.645,6	195,1	10,6
	Octubre-Diciembre	4.929,4	1.868,5	1.729,6	138,9	7,4
1989	Enero-Marzo	4.953,0	1.866,0	1.725,1	140,9	7,6
	Abril-Junio	4.976,8	1.892,1	1.742,6	149,5	7,9
	Julio-Septiembre	5.000,7	1.913,2	1.777,7	135,5	7,1
	Octubre-Diciembre	5.024,8	1.945,0	1.827,4	117,6	6,0
1990	Enero-Marzo	5.049,2	1.935,4	1.834,6	100,8	5,2
	Abril-Junio	5.073,4	1.938,4	1.793,3	145,1	7,5
	Julio-Septiembre	5.097,9	1.921,6	1.786,7	134,9	7,0
	Octubre-Diciembre	5.122,5	1.959,8	1.839,1	119,9	6,1
1991	Enero-Marzo	5.147,4	1.952,4	1.807,5	144,9	7,4
	Abril-Junio	5.172,6	1.890,7	1.737,1	153,6	8,1
	Julio-Septiembre	5.197,5	1.925,4	1.764,7	160,7	8,3
	Octubre-Diciembre	5.222,8	1.943,5	1.836,6	106,9	5,5
1992	Enero-Marzo	5.249,1	1.945,3	1.851,1	94,1	4,8
	Abril-Junio	5.274,7	1.970,0	1.877,8	93,0	4,7
	Julio-Septiembre	5.298,5	2.017,7	1.904,4	113,3	5,6
	Octubre-Diciembre	5.322,4	2.086,6	1.993,0	93,6	4,5
1993	Enero-Marzo	5.346,4	2.113,5	2.020,3	93,2	4,4
	Abril-Junio	5.371,9	2.120,9	2.037,7	83,2	3,9
	Julio-Septiembre	5.400,5	2.178,4	2.094,2	84,3	3,9
	Octubre-Diciembre	5.429,4	2.204,3	2.114,8	89,5	4,1
1994	Enero-Marzo	5.458,6	2.227,5	2.101,0	126,6	5,7
	Abril-Junio	5.487,3	2.210,8	2.070,5	140,2	6,3
	Julio-Septiembre	5.516,7	2.192,8	2.041,3	151,5	6,9
	Octubre-Diciembre	5.546,4	2.259,7	2.120,0	139,7	6,2
1995	Enero-Marzo	5.576,2	2.254,8	2.127,9	126,8	5,6
	Abril-Junio	5.606,4	2.222,8	2.096,7	126,1	5,7

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(\*) A partir de 1996, se reemplaza este índice por uno basado en el Censo de Población y Vivienda 1992 (Ver cuadro siguiente).

(1) A partir del trimestre noviembre 1985-enero 1986 el INE utiliza un nuevo marco conceptual denominado Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH), basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1982. Las cifras no son comparables con las encuestas anteriores.

(2) Corresponde a datos de la Región Metropolitana.

**POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO (\*) (1)**  
(Miles de personas)

		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1990	(2) Julio-Septiembre	5.144,8	1.999,7	1.816,3	183,4	9,2
	Octubre-Diciembre	5.170,0	2.040,1	1.870,0	170,1	8,3
1991	(2) Enero-Marzo	5.195,3	2.039,5	1.848,6	190,9	9,4
	Abril-Junio	5.220,6	1.976,9	1.781,6	195,3	9,9
	Julio-Septiembre	5.246,1	2.010,5	1.800,5	210,0	10,4
	Octubre-Diciembre	5.271,9	2.035,9	1.879,6	156,3	7,7
1992	(2) Enero-Marzo	5.297,8	2.035,7	1.893,9	141,8	7,0
	Abril-Junio	5.323,6	2.050,5	1.910,0	140,5	6,9
	Julio-Septiembre	5.349,5	2.101,3	1.941,3	160,0	7,6
	Octubre-Diciembre	5.375,5	2.176,5	2.034,5	142,0	6,5
1993	(2) Enero-Marzo	5.401,4	2.209,2	2.064,8	144,4	6,5
	Abril-Junio	5.427,4	2.216,2	2.081,3	134,9	6,1
	Julio-Septiembre	5.453,1	2.268,6	2.130,6	138,0	6,1
	Octubre-Diciembre	5.478,7	2.299,8	2.156,9	142,9	6,2
1994	(2) Enero-Marzo	5.504,3	2.325,5	2.147,7	177,8	7,6
	Abril-Junio	5.529,9	2.295,9	2.104,5	191,4	8,3
	Julio-Septiembre	5.555,1	2.289,9	2.085,2	204,7	8,9
	Octubre-Diciembre	5.579,9	2.353,3	2.159,7	193,6	8,2
1995	(2) Enero-Marzo	5.604,7	2.343,8	2.163,4	180,4	7,7
	Abril-Junio	5.629,5	2.303,3	2.121,0	182,3	7,9
	Julio-Septiembre	5.653,9	2.331,3	2.151,4	179,9	7,7
	Octubre-Diciembre	5.677,8	2.327,2	2.181,3	145,9	6,3
1996	(3) Enero-Marzo	5.701,8	2.338,9	2.192,3	146,6	6,3
	Abril-Junio	5.725,8	2.354,1	2.177,9	176,2	7,5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(\*) A partir de 1996, este Índice de Empleo basado en el Censo de Población y Vivienda 1992, reemplaza al elaborado hasta 1995 basado en el Censo de Población y Vivienda 1982 (Ver cuadro anterior).

(1) Corresponde a datos de la Región Metropolitana.

(2) Las cifras de 1990 a 1995 son cifras empalmadas.

(3) Las cifras corresponden a una muestra basada en el Censo de Población y Vivienda 1992.

**POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO**  
(Miles de personas)

		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1983	Marzo	3.964,3	1.519,6	1.156,3	363,3	23,9
	Junio	3.986,3	1.504,8	1.162,8	342,0	22,7
	Septiembre	4.009,1	1.593,1	1.244,2	348,9	21,9
	Diciembre	4.031,0	1.547,9	1.231,5	316,4	20,4
1984	Marzo	4.053,5	1.596,4	1.249,4	347,0	21,7
	Junio	4.076,1	1.545,5	1.260,9	285,5	18,4
	Septiembre	4.098,4	1.606,3	1.271,3	335,1	20,9
	Diciembre	4.120,8	1.575,6	1.324,7	250,9	15,9
1985	Marzo	4.143,3	1.618,8	1.327,3	291,5	18,0
	Junio	4.165,9	1.569,7	1.316,0	253,7	16,2
	Septiembre	4.188,1	1.611,8	1.331,2	280,5	17,4
	Diciembre	4.210,4	1.664,1	1.434,0	230,0	13,8
1986	Marzo	4.232,9	1.702,8	1.455,1	247,7	14,5
	Junio	4.255,5	1.625,3	1.375,1	250,2	15,4
	Septiembre	4.278,2	1.689,0	1.460,3	228,7	13,5
	Diciembre	4.301,0	1.689,5	1.510,7	178,8	10,6
1987	Marzo	4.324,5	1.741,4	1.512,8	228,6	13,1
	Junio	4.347,0	1.734,1	1.500,4	233,8	13,5
	Septiembre	4.370,2	1.787,0	1.575,7	211,3	11,8
	Diciembre	4.393,5	1.743,4	1.559,1	184,3	10,6
1988	Marzo	4.418,0	1.799,7	1.562,3	237,4	13,2
	Junio	4.440,5	1.761,9	1.565,4	196,5	11,2
	Septiembre	4.464,2	1.815,7	1.624,2	191,6	10,6
	Diciembre	4.488,0	1.792,3	1.633,5	158,8	8,9
1989	Marzo	4.513,6	1.787,2	1.610,6	176,6	9,9
	Junio	4.536,0	1.835,8	1.665,6	170,2	9,3
	Septiembre	4.560,2	1.882,6	1.725,6	157,1	8,3
	Diciembre	4.584,6	1.890,7	1.721,0	169,8	9,0
1990	Marzo	4.611,3	1.887,2	1.708,0	179,2	9,5
	Junio	4.633,6	1.854,1	1.673,7	180,4	9,7
	Septiembre	4.658,4	1.981,7	1.786,4	195,2	9,9
	Diciembre	4.683,2	1.949,2	1.770,9	178,3	9,1
1991	Marzo	4.711,0	1.945,4	1.773,6	171,8	8,8
	Junio	4.733,3	1.908,5	1.750,3	158,2	8,3
	Septiembre	4.758,6	1.951,7	1.823,9	127,7	6,5
	Diciembre	4.784,0	1.994,5	1.872,7	121,9	6,1

(Continuación)

		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1992	Marzo	4.813,0	1.985,1	1.852,3	132,8	6,7
	Junio	4.835,1	1.984,5	1.866,1	118,5	6,0
	Septiembre	4.860,9	2.015,4	1.903,0	112,4	5,6
	Diciembre	4.886,9	2.132,3	2.011,4	120,9	5,7
1993	Marzo	4.915,9	2.087,2	1.953,5	133,7	6,4
	Junio	4.939,1	2.060,6	1.928,9	131,7	6,4
	Septiembre	4.965,5	2.111,7	1.976,0	135,7	6,4
	Diciembre	4.992,0	2.160,4	2.032,0	128,4	5,9
1994	Marzo	5.021,6	2.166,7	2.003,6	163,1	7,5
	Junio	5.045,3	2.183,5	2.046,6	137,0	6,3
	Septiembre	5.072,3	2.184,4	2.043,8	140,6	6,4
	Diciembre	5.099,3	2.246,2	2.091,6	154,6	6,9
1995	Marzo	5.129,7	2.195,5	2.025,6	169,6	7,7
	Junio	5.153,9	2.188,0	2.053,9	134,1	6,1
	Septiembre	5.181,4	2.274,4	2.121,8	152,6	6,7
	Diciembre	5.209,1	2.336,7	2.197,5	139,2	6,0
1996	Marzo	5.236,9	2.288,3	2.147,9	140,4	6,1
	Junio	5.264,8	2.287,7	2.121,8	165,8	7,2

FUENTE: Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

## **V. PRECIOS Y SALARIOS**

- INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
Período 1983-1996
- INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
Período 1983-1996
- INDICE REAL DE REMUNERACIONES POR ACTIVIDAD  
ECONOMICA  
Período 1983-1996
- INDICE REAL DE REMUNERACIONES POR GRUPO  
OCUPACIONAL  
Período 1983-1996
- INDICE DE REMUNERACIONES  
Período 1983-1996
- TIPO DE CAMBIO  
Período 1983-1996
- TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL  
Período 1983-1995
- PRECIO DEL COBRE  
Período 1983-1996
- TASA DE INTERES  
Período 1983-1996



## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Base: abril 1989 = 100)

	INDICE		VARIACIONES %				Aliment.	Vivienda	Vestuario	Transp.y Comun.	Varios
	GENERAL	Promedio	Dicbre. a Dicbre.	En 12 meses							
1983	34,94	27,3	23,1	-	32,70	39,00	32,19	-	35,54		
1984	41,88	19,9	23,0	-	39,75	44,96	39,94	-	42,97		
1985	54,74	30,7	26,4	-	51,01	58,63	50,66	-	57,76		
1986	65,40	19,5	17,4	-	63,20	66,02	61,37	-	68,61		
1987	78,41	19,9	21,5	-	78,44	76,29	75,75	-	80,30		
1988	89,92	14,7	12,7	-	88,84	89,91	88,56	-	91,56		
1989	105,23	16,9	21,4	-	107,28	104,38	101,27	109,87	102,89 (4)		
1990	132,63	26,0	27,3	-	135,12	130,31	115,54	142,22	130,07		
1991	161,52	21,8	18,7	-	170,01	157,22	137,31	162,95	162,13		
1992	186,44	15,4	12,7	-	200,54	179,87	158,41	177,43	192,11		
1993	210,17	12,7	12,2	-	222,35	204,67	175,04	195,63	227,60		
1994	234,22	11,4	8,9	-	244,05	229,57	180,37	217,93	266,74		
1995	253,50	8,2	8,2	-	264,34	247,00	178,16	240,15	295,01		
1995											
Enero	244,02	0,6 (2)	0,6 (3)	8,5	253,59	238,42	180,45	228,39	282,92		
Febrero	245,25	0,5	1,1	8,7	253,68	240,85	178,58	231,79	283,96		
Marzo	246,75	0,6	1,8	8,2	253,60	242,36	176,90	233,41	290,19		
Abril	248,25	0,6	2,4	8,3	254,82	243,37	181,15	234,46	292,07		
Mayo	249,77	0,6	3,0	7,4	255,70	246,04	183,16	235,76	293,03		
Junio	251,61	0,7	3,8	7,6	259,09	246,93	182,55	237,59	294,51		
Julio	253,71	0,8	4,6	7,9	264,74	247,71	180,65	237,75	295,59		
Agosto	257,88	1,6	6,4	8,5	272,42	249,49	177,37	243,97	298,06		
Septiembre	259,41	0,6	7,0	8,6	274,40	250,43	173,74	248,51	299,14		
Octubre	261,42	0,8	7,8	8,8	278,05	251,58	176,59	248,68	300,69		
Noviembre	261,61	0,1	7,9	8,2	276,69	252,77	174,27	249,45	303,13		
Diciembre	262,36	0,3	8,2	8,2	275,26	254,07	172,51	252,05	306,84		
1996											
Enero	263,08	0,3	0,3	7,8	272,63	254,87	169,02	258,32	310,64		
Febrero	264,44	0,5	0,8	7,8	271,22	258,47	168,63	262,77	311,83		
Marzo	266,36	0,7	1,5	7,9	272,81	259,46	165,38	261,43	322,04		
Abril	269,06	1,0	2,6	8,4	275,51	261,92	168,84	264,38	324,44		
Mayo	271,24	0,8	3,4	8,6	279,09	264,91	167,75	265,51	325,30		
Junio	272,38	0,4	3,8	8,3	281,54	265,64	165,84	264,54	328,21		
Julio	273,17	0,3	4,1	7,7	282,30	266,75	163,85	264,30	331,10		
Agosto	274,34	0,4	4,6	6,4	283,89	269,09	162,56	264,84	331,48		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio Anual.

(2) Variación porcentual con respecto al mes anterior.

(3) Variación porcentual con respecto a diciembre.

(4) A partir de abril de 1989 esta serie no es comparable, dado que ya no incluye Transporte y Comunicaciones.

**INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR**  
(Base 1968 = 100)

	INDICE GENERAL (1)	VARIACION %			PRODUCTOS NACIONALES				PRODUCTOS IMPORTADOS			
		Promedio Año	Dicbre. a Dicbre.	En 12 meses	Agropec. (1)	Minero (1)	Industrial (1)	Total (1)	Agropec. (1)	Minero (1)	Industrial (1)	Total (1)
1983	9.240,49	45,5	25,2	-	10.449,34	10.610,52	8.942,68	9.588,69	-	-	-	8.068,19
1984	11.487,94	24,3	36,5	-	12.640,00	13.521,44	11.093,54	11.822,44	-	-	-	10.361,74
1985	16.470,41	43,4	30,3	-	16.818,19	20.139,03	15.914,16	16.598,20	-	-	-	16.040,16
1985 (2)	35,29	43,4	30,3	-	30,99	47,56	30,80	32,13	-	-	-	53,68
1986	42,27	19,8	18,2	-	42,18	48,43	37,01	39,65	-	-	-	57,54
1987	50,40	19,2	17,1	-	52,11	55,62	44,79	48,12	-	-	-	63,66
1988	53,40	5,9	3,3	-	48,87	59,52	50,57	50,66	-	-	-	69,29
1989	61,46	15,1	22,8	-	59,55	68,92	57,26	58,92	-	-	-	76,23
1990	74,84	21,8	25,7	-	71,51	86,30	71,48	72,60	-	-	-	87,88
1991	90,95	21,5	16,5	-	90,41	101,66	87,58	89,61	-	-	-	98,78
1992	101,62	11,7	8,9	-	103,63	103,44	100,34	101,39	-	-	-	102,37
1993	110,32	8,6	6,7	-	110,44	105,41	109,63	109,45	116,43	96,52	114,75	112,92
1994	118,82	7,7	7,8	-	120,64	111,51	118,69	118,48	122,25	90,70	123,19	119,85
1995	127,81	7,6	8,2	-	133,25	125,69	129,00	129,46	130,26	92,49	126,32	122,94
1995												
Enero	123,53	0,4 (3)	0,4 (4)	8,2	123,46	121,90	124,67	124,26	124,58	89,04	125,08	121,39
Febrero	124,31	0,6	1,0	8,6	120,31	124,59	125,49	124,56	131,65	93,79	126,86	123,58
Marzo	126,47	1,7	2,7	9,2	125,00	126,88	126,69	126,43	133,43	97,87	129,79	126,60
Abril	126,82	0,3	3,0	9,4	127,16	124,26	128,18	127,71	131,01	95,06	127,41	124,18
Mayo	125,80	(0,8)	2,2	7,5	123,87	122,16	128,87	127,52	125,36	94,53	123,66	120,72
Junio	125,04	(0,6)	1,6	5,7	124,26	120,58	128,66	127,31	122,71	92,52	121,19	118,29
Julio	126,08	0,8	2,4	6,0	129,54	121,50	128,98	128,51	121,31	89,56	122,24	118,89
Agosto	127,46	1,1	3,6	5,5	135,74	124,25	129,32	130,01	126,55	83,80	123,98	119,93
Septiembre	129,73	1,8	5,4	6,6	142,24	127,78	130,57	132,31	129,84	87,48	125,92	122,07
Octubre	132,08	1,8	7,3	8,2	150,56	130,19	131,45	134,55	136,44	92,91	128,18	124,75
Noviembre	133,25	0,9	8,3	7,9	148,79	131,89	132,50	135,17	139,70	94,87	131,08	127,56
Diciembre	133,18	(0,1)	8,2	8,2	148,12	132,29	132,57	135,15	140,54	98,44	130,40	127,34
1996												
Enero	133,31	0,1	0,1	7,9	144,85	132,33	133,85	135,58	143,08	97,57	129,57	126,57
Febrero	132,63	(0,5)	(0,4)	6,7	139,85	131,94	133,48	134,43	143,45	98,34	130,29	127,30
Marzo	134,20	1,2	0,8	6,1	145,51	131,15	134,51	136,09	143,87	107,28	130,72	128,59
Abril	135,95	1,3	2,1	7,2	150,48	130,86	136,16	138,15	138,08	116,53	130,74	129,44
Mayo	135,75	(0,1)	1,9	7,9	146,71	133,53	137,26	138,55	138,71	107,44	129,53	127,46
Junio	136,10	0,3	2,2	8,8	148,03	135,72	137,29	138,97	138,84	103,50	130,13	127,58
Julio	135,47	(0,5)	1,7	7,4	142,91	133,07	137,38	137,98	141,44	108,26	130,04	128,05
Agosto	135,99	0,4	2,1	6,7	144,82	129,43	138,00	138,49	142,57	110,20	130,40	128,58

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) A partir de 1985 se incluye el índice con base junio de 1992 = 100.

(3) Variación porcentual con respecto al mes anterior.

(4) Variación porcentual con respecto a diciembre.

## INDICE REAL DE REMUNERACIONES (2)

(Base: diciembre 1982 = 100)

Este Índice se calcula de acuerdo con las disposiciones de D.F.L. N° 2 de 1959, modificaciones posteriores y ley N° 18.182 de noviembre de 1982.

	Índice Remuneraciones Real	INDICES POR ACTIVIDAD ECONOMICA							
		Minería	Industria	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transportes y Comunicaciones	Servicios Financieros y a Empresas	Servicios Comunes, Sociales y Personales
1983 (1)	96,82	101,27	97,01	97,34	91,91	96,73	97,94	95,93	93,97
1984 (1)	97,05	103,90	96,09	97,23	89,83	92,46	100,74	93,68	94,77
1985 (1)	92,72	102,46	90,99	96,89	75,22	86,08	97,10	88,00	89,26
1986 (1)	94,56	104,61	93,64	101,29	78,53	89,51	100,10	91,26	85,97
1987 (1)	94,40	104,66	94,49	102,56	82,62	88,19	101,15	91,30	83,22
1988 (1)	100,57	109,02	99,86	107,35	88,84	94,08	107,73	99,63	90,48
1989 (1)	102,51	110,14	103,25	108,85	94,73	95,50	109,86	101,01	92,10
1990 (1)	104,40	112,88	105,43	113,56	108,93	95,35	113,28	105,45	88,25
1991 (1)	109,52	115,71	112,54	117,60	106,56	99,76	121,57	109,77	94,09
1992 (1)	114,46	120,10	117,85	119,86	109,48	106,99	128,21	113,25	100,15
1993									
Enero	118,94	123,05	121,17	122,48	113,91	113,92	133,40	117,28	107,65
Febrero	118,67	121,43	120,55	123,37	115,45	113,81	133,69	115,51	110,02
Marzo	118,37	119,41	121,43	123,94	117,68	112,79	133,53	114,63	110,52
Abril	118,07	120,65	120,89	122,68	117,15	111,85	132,67	113,48	110,43

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual.

(2) A partir de abril de 1993, se reemplaza este Índice de Remuneraciones por uno basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS. (Ver cuadro siguiente).

## INDICE REAL DE REMUNERACIONES (2) (3) (4)

(Base: abril 1993 = 100)

	Indice Remuneraciones Real	INDICES POR ACTIVIDAD ECONOMICA							
		Minería	Industria	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transportes y Comunicaciones	Servicios Financieros y a Empresas	Servicios Comunales, Sociales y Personales
1993 (5)	99,94	96,73	101,15	96,71	100,63	89,88	98,57	98,46	99,64
1994 (1)	105,00	98,43	106,18	98,44	103,39	105,62	102,20	102,04	107,49
1995 (1)	109,30	97,89	108,83	101,85	109,41	110,13	107,23	103,50	115,37
1995									
Enero	108,37	98,53	108,19	104,55	105,02	108,82	106,02	104,72	113,85
Febrero	108,64	98,00	107,96	102,73	110,48	108,14	106,43	103,99	114,60
Marzo	109,14	98,09	108,85	101,59	108,82	108,43	108,65	101,87	115,55
Abril	109,59	98,48	109,32	100,66	110,21	109,43	108,51	102,75	115,69
Mayo	109,23	98,04	108,70	100,77	109,38	109,67	107,31	102,32	115,76
Junio	109,89	99,09	109,60	101,16	110,10	111,43	107,33	102,19	115,96
Julio	109,31	98,01	108,70	102,53	109,14	110,98	107,48	102,90	115,27
Agosto	108,03	96,33	107,28	100,01	107,12	110,15	106,71	102,57	113,87
Septiembre	108,91	98,01	108,70	101,86	108,92	111,05	106,76	104,02	113,74
Octubre	108,36	96,25	107,84	101,79	109,17	110,04	106,54	102,66	114,06
Noviembre	109,30	96,56	109,29	101,38	111,40	110,70	106,78	104,28	114,53
Diciembre	112,84	99,32	111,55	103,14	113,19	112,75	108,23	107,78	121,52
1996									
Enero	112,92	99,80	111,52	108,07	110,91	113,47	107,50	106,65	122,22
Febrero	115,57	101,11	115,74	109,42	111,68	117,55	108,23	107,61	124,29
Marzo	116,05	100,28	115,51	108,33	111,59	116,52	118,25	105,87	124,46
Abril	115,86	101,48	115,52	106,52	109,92	116,38	118,20	105,83	123,91
Mayo	115,73	100,28	115,35	107,54	110,07	116,48	117,61	106,15	123,91
Junio	116,61	102,00	116,22	109,07	112,29	118,32	116,91	106,66	124,45
Julio	116,84	101,27	117,19	110,02	111,40	118,26	117,57	106,45	124,39

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) A partir de abril de 1993, este Índice de Remuneraciones basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS, reemplaza al elaborado a marzo de 1993. (Ver cuadro anterior).

(3) Deflactado por el IPC publicado por el INE.

(4) El concepto de Remuneraciones se refiere sólo a la jornada ordinaria de trabajo y excluye pagos esporádicos, como por ejemplo, las gratificaciones semestrales o anuales.

(5) Promedio abril-diciembre.

## INDICE REAL DE REMUNERACIONES (2)

(Base: diciembre 1982 = 100)

Este Índice se calcula de acuerdo con las disposiciones de D.F.L. N° 2 de 1959, modificaciones posteriores y ley N° 18.182 de noviembre de 1982.

	INDICES POR GRUPO OCUPACIONAL (3)								
	Indice Remuneraciones Real	Adminis-tradores y gerentes	Profesio-nales y técnicos	Trabaja-dores ad-ministrativos	Vendedores	Trabajadores especializados		Trabajadores no especia-lizados	Trabajadores en servicios personales
						Empleados	Operarios		
1983 (1)	96,82	97,84	96,06	96,11	95,40	99,10	98,33	96,40	95,00
1984 (1)	97,05	100,41	96,46	94,81	94,81	102,44	100,13	96,07	93,34
1985 (1)	92,72	96,80	92,62	89,83	89,02	99,52	94,78	91,87	88,15
1986 (1)	94,56	105,40	92,87	90,09	93,21	101,77	97,29	94,30	86,38
1987 (1)	94,40	107,28	91,25	89,92	93,09	102,93	97,93	93,56	85,85
1988 (1)	100,57	123,67	96,78	94,82	100,70	107,25	103,82	100,23	91,39
1989 (1)	102,51	129,07	97,57	95,87	101,88	109,78	108,82	101,45	94,30
1990 (1)	104,40	136,28	97,03	96,90	100,10	103,06	112,19	106,23	96,08
1991 (1)	109,52	146,68	102,47	100,88	104,56	116,93	117,46	111,93	101,47
1992 (1)	114,46	156,84	105,93	105,70	111,89	120,97	124,55	115,45	107,42
1993									
Enero	118,94	164,84	110,82	110,44	116,88	123,62	127,67	119,17	111,52
Febrero	118,67	164,25	112,62	109,55	117,85	121,61	126,27	118,96	111,44
Marzo	118,37	164,68	112,19	108,86	117,37	121,68	125,20	119,13	112,06
Abril	118,07	162,95	112,40	107,74	117,89	121,48	125,15	120,77	112,25

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual.

(2) A partir de abril de 1993, se reemplaza este Índice de Remuneraciones por uno basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS. (Ver cuadro siguiente).

(3) Grupos adaptados a la Clasificación Ocupacional para los Censos de América (Cota 70).

## INDICE REAL DE REMUNERACIONES (2) (4)

(Base: abril 1993 = 100)

	INDICES POR GRUPO OCUPACIONAL (3)									
	Indice Remuneraciones Real	Personal directivo	Profesio- nales	Técnicos	Personal administra- tivo	Trab. en serv. pers. y de protección	Vendedores de Comercio y demostración	Trabajadores calificados	Operadores de montaje de instalaciones y maquinarias	Trabajadores no calificados
1993 (5)	99,94	98,54	99,18	99,00	99,99	99,82	101,22	100,96	100,63	99,66
1994 (1)	105,00	102,54	106,79	103,24	106,81	103,27	103,91	105,88	103,59	104,15
1995 (1)	109,30	107,65	112,40	107,37	112,08	109,20	107,34	107,80	105,08	110,05
1995										
Enero	108,37	105,70	112,03	108,62	111,41	107,03	105,85	106,94	104,86	107,20
Febrero	108,64	106,95	112,26	107,24	111,89	107,12	105,24	108,00	104,05	108,34
Marzo	109,14	108,04	112,69	107,22	111,59	109,66	106,61	108,11	104,45	109,75
Abril	109,59	109,53	113,22	107,62	111,81	110,31	108,26	108,12	104,68	110,48
Mayo	109,23	108,15	112,82	106,88	111,91	109,14	107,61	107,94	105,05	109,71
Junio	109,89	108,53	112,82	106,99	112,17	109,92	110,04	109,37	105,57	110,61
Julio	109,31	109,24	112,06	106,90	111,83	108,55	109,02	108,10	105,01	110,22
Agosto	108,03	105,97	110,37	105,77	110,81	108,04	106,75	106,19	104,97	108,94
Septiembre	108,91	106,07	110,49	106,49	111,90	109,15	107,17	107,42	105,53	110,29
Octubre	108,36	106,99	110,97	105,83	111,53	109,55	104,65	106,23	104,34	109,90
Noviembre	109,30	106,34	111,64	107,15	112,02	109,67	107,13	107,65	105,25	110,88
Diciembre	112,84	110,27	117,42	111,67	116,10	112,29	109,75	109,56	107,22	114,31
1996										
Enero	112,92	110,79	118,70	111,51	116,47	111,90	108,02	109,65	107,43	113,86
Febrero	115,57	115,43	123,49	112,31	120,19	113,23	112,93	111,79	109,50	115,46
Marzo	116,05	116,08	123,89	111,07	119,66	114,52	111,66	111,17	116,17	115,62
Abril	115,86	116,07	123,51	111,94	119,20	112,92	112,80	111,29	116,18	114,77
Mayo	115,73	115,76	123,21	112,43	119,09	113,57	113,36	111,44	114,99	114,44
Junio	116,61	117,10	123,97	113,26	119,75	114,56	114,93	112,73	115,52	115,32
Julio	116,84	117,33	123,62	113,24	120,04	113,33	115,30	113,33	115,77	115,96

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) A partir de abril de 1993, este Índice de Remuneraciones basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS, reemplaza al elaborado a marzo de 1993. (Ver cuadro anterior).

(3) Grupos Ocupacionales asociados a la CIUO 88.

(4) Deflactado por el IPC publicado por el INE.

(5) Promedio abril-diciembre.

**INDICE DE REMUNERACIONES (2)**  
(Base: diciembre 1982 = 100)

AÑO Y MES	INDICE NOMINAL				INDICE REAL (4)			
	INDICE	VARIACION %			INDICE	VARIACION %		
		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses (3)		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses (3)
1983 (1)	108,33	-	-	18,0	96,82	-	-	(4,1)
1984 (1)	129,97	-	-	18,3	97,05	-	-	(3,8)
1985 (1)	162,60	-	-	28,8	92,72	-	-	1,9
1986 (1)	198,30	-	-	19,8	94,56	-	-	2,1
1987 (1)	237,27	-	-	22,1	94,40	-	-	0,5
1988 (1)	289,98	-	-	17,5	100,57	-	-	4,3
1989 (1)	345,77	-	-	25,2	102,51	-	-	3,1
1990 (1)	443,83	-	-	33,8	104,40	-	-	5,0
1991 (1)	566,84	-	-	21,9	109,52	-	-	2,7
1992 (1)	683,95	-	-	17,1	114,46	-	-	3,9
1993								
Enero	757,35	2,5	2,5	17,6	118,94	2,3	2,3	5,3
Febrero	758,65	0,2	2,7	16,8	118,67	(0,2)	2,1	3,5
Marzo	761,05	0,3	3,0	16,1	118,37	(0,3)	1,8	3,0
Abril	769,77	1,1	4,2	15,2	118,07	(0,3)	1,6	2,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual.

(2) A partir de abril de 1993, se reemplaza este Índice de Remuneraciones por uno basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS. (Ver cuadro siguiente).

(3) Variación de diciembre a diciembre

(4) Deflactado por el IPC publicado por el INE.

## INDICE DE REMUNERACIONES (2) (4)

(Base: abril 1993 = 100)

AÑO Y MES	INDICE NOMINAL				INDICE REAL (5)			
	INDICE	VARIACION %			INDICE	VARIACION %		
		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses (3)		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses (3)
1993 (6)	105,02				99,94			
1994 (1)	120,94			13,5	105,00			4,2
1995 (1)	136,25			12,8	109,30			4,2
1995								
Enero	130,03	0,7	0,7	12,6	108,37	0,1	0,1	3,7
Febrero	131,00	0,7	1,5	12,6	108,64	0,2	0,3	3,5
Marzo	132,41	1,1	2,6	12,7	109,14	0,5	0,8	4,2
Abril	133,77	1,0	3,6	12,9	109,59	0,4	1,2	4,3
Mayo	134,15	0,3	3,9	13,4	109,23	(0,3)	0,9	5,6
Junio	135,95	1,3	5,3	13,0	109,89	0,6	1,5	5,0
Julio	136,36	0,3	5,6	12,6	109,31	(0,5)	1,0	4,4
Agosto	136,98	0,5	6,1	12,5	108,03	(1,2)	(0,2)	3,7
Septiembre	138,92	1,4	7,6	12,2	108,91	0,8	0,6	3,3
Octubre	139,28	0,3	7,9	12,2	108,36	(0,5)	0,1	3,1
Noviembre	140,60	0,9	8,9	12,6	109,30	0,9	1,0	4,1
Diciembre	145,56	3,5	12,8	12,8	112,84	3,2	4,2	4,2
1996								
Enero	146,07	0,4	0,4	12,3	112,92	0,1	0,1	4,2
Febrero	150,27	2,9	3,2	14,7	115,57	2,3	2,4	6,4
Marzo	151,99	1,1	4,4	14,8	116,05	0,4	2,8	6,3
Abril	153,28	0,8	5,3	14,6	115,86	(0,2)	2,7	5,7
Mayo	154,34	0,7	6,0	15,1	115,73	(0,1)	2,6	5,9
Junio	156,17	1,2	7,3	14,9	116,61	0,8	3,3	6,1
Julio	156,94	0,5	7,8	15,1	116,84	0,2	3,5	6,9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) A partir de abril de 1993, este Índice de Remuneraciones basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS, reemplaza al elaborado a marzo de 1993. (Ver cuadro anterior).

(3) Variación de diciembre a diciembre

(4) El concepto de Remuneraciones se refiere sólo a la jornada ordinaria de trabajo y excluye pagos esporádicos, como por ejemplo, las gratificaciones semestrales o anuales.

(5) Deflactado por el IPC publicado por el INE.

(6) Promedio abril-diciembre.

**TIPO DE CAMBIO VIGENTE**  
(Pesos por dólar)  
**PROMEDIOS MENSUALES**

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Enero	74,04	87,82	128,98	184,80	204,54	243,73	247,11	296,76	337,23	369,75	383,93	430,45	405,78	408,53
Febrero	76,38	88,12	131,84	186,74	206,01	240,00	245,84	292,46	337,53	347,86	387,91	428,69	412,14	410,97
Marzo	74,48	88,20	145,69	189,22	207,82	243,33	249,64	296,66	340,24	348,34	397,22	430,45	410,46	411,55
Abril	73,69	88,55	148,76	189,19	211,49	241,88	251,36	296,41	340,28	346,30	401,19	424,47	394,33	408,42
Mayo	75,10	90,19	152,15	187,93	212,54	245,15	252,44	296,97	339,95	346,56	404,98	424,70	377,17	406,23
Junio	77,03	91,13	155,06	188,79	218,18	248,31	261,66	296,79	344,89	355,00	403,30	420,68	373,59	409,85
Julio	78,25	91,89	170,81	190,36	224,13	248,32	272,81	296,67	348,72	361,25	404,79	420,49	378,07	410,72
Agosto	79,55	92,69	176,49	194,46	224,58	245,59	276,65	303,44	350,89	368,86	407,66	419,43	387,27	411,10
Septiem.	81,24	100,94	178,19	198,32	225,15	245,67	280,15	308,35	355,61	376,04	408,19	414,87	394,56	-
Octubre	83,34	116,39	179,19	199,73	229,27	247,09	282,78	312,49	359,06	373,10	412,59	412,21	406,62	-
Noviembre	85,29	119,58	180,68	201,95	233,83	246,44	288,42	326,86	364,26	377,63	412,50	413,45	412,31	-
Diciembre	87,07	126,23	182,48	203,67	235,34	244,63	294,59	334,98	371,93	380,22	425,73	402,23	408,98	-
Promedio	78,79	98,48	160,86	192,93	219,41	245,01	266,95	304,90	349,22	362,58	404,17	420,18	396,77	-

## TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL

	NOMINAL (1)		REAL (2)	
	\$/US\$ (Dato a Dic. de c/año)	Variación % c/r a igual mes año anterior	Indice (1986=100) (Dato a Dic. de c/año)	Variación % c/r a igual mes año anterior
1983	87,07	20,3	70,9	(4,4)
1984	126,23	45,0	82,5	16,4
1985	182,48	44,6	99,6	20,7
1986	203,67	11,6	100,8	1,2
1987	235,34	15,5	108,8	7,9
1988	244,63	3,9	108,0	(0,7)
1989	294,59	20,4	112,0	3,7
1990	334,98	13,7	115,2	2,9
1991	371,93	11,0	105,1	(8,8)
1992	380,22	2,2	95,3	(9,3)
1993	425,73	12,0	95,6	0,3
1994	402,23	(5,5)	90,7	(5,1)
1995	408,98	1,7	87,4	(3,6)

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Datos a diciembre de cada año para el Tipo de Cambio observado promedio.

(2) Se define como el tipo de cambio nominal observado multiplicado por el cociente entre la inflación externa relevante y el IPC. La inflación externa se calcula con los IPM de los principales socios comerciales expresados en dólares, ponderándolos por la importancia relativa de las importaciones y exportaciones (excluyendo petróleo y cobre) que Chile realiza desde ellos (aproximadamente un 75% del comercio global de Chile en 1989, excluidos petróleo y cobre). Tanto los IPM como los tipos de cambio de los países se incorporan en forma de variaciones mensuales.

**PRECIO DEL COBRE**  
(Bolsa de Metales de Londres)  
(Centavos de US\$ la libra)

	PRECIO NOMINAL US\$ ctvos.c/año	PRECIO REAL (1) US\$ ctvos. 1980
1983	72,17	64,02
1984	62,45	54,11
1985	64,28	55,96
1986	62,29	55,83
1987	81,09	70,58
1988	117,94	98,98
1989	129,11	103,42
1990	120,88	93,26
1991	106,07	81,70
1992	103,57	79,29
1993	86,71	65,54
1994	104,90	77,94
1995	133,20	95,86

FUENTE: Comisión Chilena del Cobre  
Banco Central de Chile. A partir del año 1991.  
(1) Precio Nominal, deflactado por IPM-USA promedio anual.  
Cálculo efectuado por el Banco Central de Chile.

**PRECIO NOMINAL DEL COBRE**  
(Centavos de US\$ la libra)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Enero	71,16	62,40	61,61	64,34	61,14	120,82	153,93	107,37	111,09	96,98	102,44	81,89	136,48	118,68
Febrero	74,75	64,81	63,01	63,70	62,59	105,66	140,51	107,10	111,06	100,01	100,29	84,66	130,53	115,11
Marzo	72,46	68,07	62,91	65,52	66,51	107,05	148,08	119,08	109,46	101,04	97,64	86,86	132,63	116,17
Abril	76,26	69,55	68,32	65,07	67,33	103,65	141,43	121,89	112,07	100,55	88,46	85,36	131,70	117,74
Mayo	80,08	64,46	69,54	64,31	68,95	111,06	124,15	124,37	104,63	100,61	81,37	97,55	125,80	120,58
Junio	77,15	61,94	64,97	64,07	71,30	115,31	115,47	117,22	100,66	104,32	84,06	107,24	135,83	98,58
Julio	77,31	60,40	66,74	61,05	76,88	100,35	113,54	125,57	101,28	114,32	87,41	111,50	139,51	90,06
Agosto	74,38	60,68	64,35	59,14	79,58	99,84	125,27	134,00	101,32	114,25	88,34	109,15	137,75	-
Septiembre	70,78	58,80	61,98	61,34	82,19	110,49	130,71	137,50	105,36	109,59	84,45	113,67	132,25	-
Octubre	65,13	57,77	62,79	59,75	89,25	133,38	129,76	124,52	107,20	102,13	74,68	115,56	127,62	-
Noviembre	63,02	61,09	62,13	59,16	114,66	150,05	117,54	117,32	107,88	97,90	73,94	127,12	135,05	-
Diciembre	64,20	59,99	63,12	60,55	130,07	158,84	109,59	113,07	100,50	100,24	78,21	135,41	132,73	-

FUENTE: Comisión Chilena del Cobre.  
Banco Central de Chile. A partir de noviembre de 1993.

**TASAS DE INTERES (%)**  
(Promedio del sistema bancario)

	TASAS DE CORTO PLAZO NO REAJUSTABLES (1)				TASAS DE INTERES (1)	
	Captación 30-89 días		Colocación 30-89 días		Reajustables 90-365 días	
	Nominales (1)	Reales (2)	Nominales (1)	Reales (2)	Captaciones (3)	Colocaciones (3)
1983 (Dic.)	1,82	1,21	2,60	1,99	6,06	8,20
1984 (Dic.)	2,90	1,48	4,16	2,72	14,68	10,43
1985 (Dic.)	1,91	0,60	2,33	1,02	6,20	8,87
1986 (Dic.)	1,61	0,11	2,03	0,52	3,47	6,63
1987 (Dic.)	1,88	1,58	2,47	2,16	4,47	7,51
1988 (Dic.)	2,00	0,10	2,43	0,52	4,99	7,66
1989 (Dic.)	2,43	0,32	2,95	0,83	8,84	11,70
1990 (Dic.)	1,33	0,83	1,85	1,34	6,00	9,18
1991 (Dic.)	1,25	0,05	1,72	0,51	4,78	7,65
1992 (Dic.)	1,41	1,31	1,88	1,78	6,02	8,78
1993 (Dic.)	0,62	0,42	1,15	0,95	6,42	9,31
1994 (Dic.)	0,89	0,59	1,27	0,97	5,92	8,80
1995 (Dic.)	0,67	0,37	1,05	0,75	6,88	9,18
1996 (Ago.)	0,89	0,49	1,19	0,79	7,01	9,33

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Tasa mensual promedio ponderada de las operaciones efectuadas en el mes.

(2) Tasa nominal deflactada por la variación del IPC del mes.

(3) Tasa anual promedio ponderada de las operaciones efectuadas en el mes.

## **VI. PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY EN EL AREA SOCIOECONOMICA**



## **PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY EN EL AREA SOCIOECONOMICA**

Desde el 14 de septiembre de 1995, hasta el 24 del mismo mes de 1996, el número total de leyes promulgadas bajo el gobierno del Presidente Frei fue de 60.

De este total, aproximadamente 27 tienen significación económico-social, en las cuales le cupo participación al Ministerio de Hacienda, principalmente en su revisión. Los proyectos, en su inmensa mayoría, fueron informados por las Comisiones de Hacienda del Congreso Nacional.

A continuación se describen dichas iniciativas, con el objeto de caracterizar brevemente su contenido y objetivos, subdivididos en las áreas temáticas que se indican:

### **I.- CREACION Y REESTRUCTURACION DE ORGANISMOS PUBLICOS**

#### **1. Ley N° 19.414**

Otorga facultades para la creación de los Servicios de Salud Arauco y Araucanía.

#### **2. Ley N° 19.424**

Crea la comuna de Concón.

#### **3. Ley N° 19.424**

Crea la comuna de Chillán Viejo.

#### **4. Ley N° 19.435**

Crea la comuna de San Rafael.

**5. Ley N° 19.436**

Crea la comuna de San Pedro de La Paz.

**6. Ley N° 19.441**

Modifica artículo 16 de la Ley N° 19.123, que creó la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

**7. Ley N° 19.461**

Crea la comuna de Chiguayante

**II. MATERIAS RELATIVAS AL PERSONAL DEL SECTOR PUBLICO**

**1. Ley N° 19.429**

Otorga reajuste de remuneraciones al sector público, concede aguinaldos que señala y otros beneficios de carácter pecuniario.

**2. Ley N° 19.432**

Beneficios que indica a profesionales y becarios de la Ley N° 15.076, que se desempeñan en jornadas diurnas.

**3. Ley N° 19.433**

Incremento remuneracional especial al personal de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad Pública.

**4. Ley N° 19.464**

Establece normas y concede aumento de remuneraciones al personal no docente que señala.

**5. Ley N° 19.467**

Concede beneficios a profesionales de las Fuerzas Armadas y Carabineros afectos a la Ley N° 15.076.

### **III. FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE SUBSIDIOS Y FRANQUICIAS**

#### **1. Ley N° 19.430**

Aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1996.

### **IV. TRIBUTACION, REGULACION, INVERSION EXTRANJERA Y OTROS INSTITUCIONALES**

#### **1. Ley N° 19.415**

Modifica normas del mercado de capitales, para facilitar financiamiento de infraestructura de uso público.

#### **2. Ley N° 19.420**

Establece incentivos para el desarrollo económico de las provincias de Arica y Parinacota.

#### **3. Ley N° 19.427**

Condona y regulariza pago de sumas que indica.

#### **4. Ley N° 19.446**

Prorroga el sistema de fijación de los derechos y rebajas para la harina de trigo.

#### **5. Ley N° 19.452**

Modifica disposiciones que indica de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **6. Ley N° 19.459**

Introduce modificaciones a la Ley N° 19.396, sobre deuda subordinada.

**7. Ley N° 19.460**

Modifica el DFL N° 164, en lo relativo al régimen legal de concesiones de obras públicas.

**8. Ley N° 19.465**

Establece Sistema de Salud de las Fuerzas Armadas.

**9. Ley N° 19.466**

Faculta a DIRECOM para integrarse como miembro a la Fundación Chilena del Pacífico.

**10. Ley N° 19.468**

Prorroga vigencia de los avalúos de los bienes raíces agrícolas.

**11. Ley N° 19.469**

Crea los Fondos de Inversión Internacional y modifica cuerpos legales que indica.

**12. Ley N° 19.471**

Modifica leyes N°s 19.410 y 19.430.

**V. MATERIAS PREVISIONALES**

**1. Ley N° 19.454**

Extiende el subsidio familiar y concede reajuste, bonificaciones y aguinaldos a los pensionados que indica.

**2. Ley N° 19.457**

Reajusta ingreso mínimo mensual, asignaciones familiar y maternal y subsidio familiar.